# Los Agustinos y su labor social en Filipinas

Por

POLICARPO HERNÁNDEZ, OSA

# I.- La Agricultura

Los misioneros no sólo se dedicaron en la conversión de los Filipinos y de sus necesidades espirituales, sino, que desde su llegada a Filipinas se preocuparon, también, por mejorar su bienestar material. Sus esfuerzos dieron fruto con el paso del tiempo, fuese en la organización de pueblos, limpieza de extensos terrenos no cultivados, trazado y construcción de caminos y puentes para una mejor comunicación entre los pueblos; diques y canales de riego para asegurar la cosecha cuando escaseaban las lluvias. Su labor evangelizadora, quizás, no hubiese sido lo mismo si los misioneros no se hubiesen interesado en ayudar a la gente en su diaria subsistencia. Introduciendo las técnicas de Europa y de las Américas, revolucionaron y mejoraron los productos agrícolas de la tierra, e introdujeron otros nuevos de Méjico y Asia. Como escribe Nick Joaquín, "El fraile derramó en nuestro suelo su bendición. Moldeó nuestra economía por lo que él introdujo; y nuestra historia hasta el presente, y nuestras vidas diarias, están fijadas, determinadas por los cultivos que él introdujo: tabaco, maiz, algodón, café, cacao, naranjas.... aguacate, piñas, chile, cacahuetes... tomates, la industria del azúcar, etc. Leemos de huertas de conventos que eran verdaderos criaderos de plantas, donde semillas importadas eran ensayadas, alimentadas, reproducidas, cruzadas, desarrolladas y luego dadas para un cultivo general."1

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Culture and History. Occasional notes on the Process Philippine Becoming. Solar Books. Manila, 1988, 78.

En sus enseñanzas, los misioneros combinaban y armonizaban lo religioso con lo educacional y agrícola pues sabían que a través del progreso material, podían más fácilmente instruir y poner en práctica el mensaje del evangelio. De ahí que el misionero hiciese de tutor de los nativos y, era cosa muy común, que en las iglesias alternase con las pláticas religiosas verdaderas leccioness de agricultura, industria y comercio. Fr. Joaquín M. de Zúñiga hablando del desarrrollo de la seda en Filipinas escribe: "Se encontró un Serrmón, viejo, impreso, de un P. Agustino que refería las medidas que se habían tomado para introducir en las Islas Filipinas un ramo que podía serles de mucho lucro, y el Padre predicador exhortaba a los vecinos a que se dedicasen a un cultivo que podía ser tan útil a la nación."<sup>2</sup>

La agricultura en Filipinas se hallaba muy atrasada, a la llegada de los españoles, a pesar de que la tierra era rica en recursos naturales. En realidad, como se lee en algunos de los primeros relatos de los españoles, Filipinas tenía una "asombrosa fertilidad," debido, en parte, a la alta humedad y clima caluroso. Pero la producción agrícola se reducía exclusivamente al arroz y algunos tubérculos como, el *camote*, *gabi*, y *ubi*. Aunque la tierra era fértil, la gente tenía limitadas necesidades, y eran felices con lo que el suelo producía espontánemente. La plantación de arroz por el sistema de *kaingin*, esto es, de limpiar la tierra quemando los arbustos y malezas, haciendo después con objetos puntiagudos hoyos donde depositaban los granos. Esta práctica tan primitiva no era suficiente para proveerles la subsistencia. Así, en la gran mayoría de las islas, la gente se veía obligada a vivir de mijo, borona, bananas asadas, y de ciertas raices parecidas a batatas que los nativos llamaban *oropisa*, y yuñames y camotes.<sup>3</sup>

El P. Antonio Mozo hablando de las minorías étnicas del Norte de la isla de Luzón, es decir, de los Italones, Abacaes, Isinays, Ilongotes, etc describe los métodos que usaban para sembrar y el papel que los misioneros desempeñaron en el siglo XVIII con los ya convertidos:

"eran de mayor policía, habitaban en las llanuras, y tenían su modo de vivir más areglado, sembrando, y cogiendo lo suficiente para su manutención; pero éstas de que hablamos [Italones, etc], sobre ser asperísimos en su trato, apenas conocen trabajo alguno de la tierra, viviendo generalmente de la caza. Su modo de laborear algún poco plantío, es del siguiente modo. Desmontan primero algún pedacito de tierra de la maleza, y yerva que tiene, con unos cuchillos, a modo de los que tienen los carniceros, después van haciendo sus hoyitos en hilera con la punta, y en ellos echan tales quales granos de simiente, sin conocer otro arado, ni

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Estadismo de las islas Filipinas. I, Madrid, 1893, 29-30

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> "Relation of the Western Islands called Filipinas by Captain Artieda," en Emma H. BLAIR y James A. ROBERTSON, *The Philippine Islands 1493-1898*. III, Cleveland, 1903, 261. En adelante será citado bajo B&R.

cosa que lo valga, por lo que siempre es muy poco el fruto que cogen. La misma diligencia hacen para algún plantío, que hacen de caña dulce, ... hacen sus hoyitos después de cortar la yerva a raiz de la tierra, y después van metiendo en ellos los cogollos de las cañas, que maduras han cortado. Por este motivo, y siendo precisa diligencia el dar providencia, para que los que se convierten tengan su correspondiente mantenimiento, y que por falta de él no anden vagueando, luego que se comienzan a bautizar, se procura buscar animales, y lo demás necesario para el laboreo de la tierra, siendo muchas veces el Religioso el primero que comienza a arar, y sembrar, dirigiéndolos de este modo, para que ellos lo aprendan. Esto mismo sucede con la siega. No usan los tales de hoces, si no que espiga por espiga lo van cogiendo, y como es poco, en breve acaban; pero enseñados ya a arar, es menester enseñarles a segar, y limpiar el grano, lo qual se hace, siendo los Religiosos los que lo comienzan a hacer, para que ellos los imiten, en lo que sólo les queda el trabajo, cediendo en su provecho de dichos Bárbaros todo el fruto."4

Además de introducir los medios e instrumentos de trabajo, los misioneros les enseñaban a dividir y limpiar las tierras, con el fin de mejorar la agricultura, y guardar el grano para que no se perdiese. El Señor John Bowring, Cónsul Inglés de Hongkong que visitó las Islas hacia 1850, escribe: "He encontrado bastantes frailes objeto de especial respeto y afecto, y en realidad lo merecían como guardianes y restauradores de la paz de las familias, y como protectores de los niños en sus estudios, y por otra parte asociando sus esfuerzos al bienestar de sus respectivos pueblos."5

Tomás de Comyn escribió en 1810 que el párroco era el "consolador de los afligidos, el pacificador de las familias, el promotor de las ideas útiles, el predicador y ejemplo de todo lo bueno," pues el misionero o párroco era el único español residente en la mayoría de los pueblos, ocupándose del bienestar espiritual y material de los Filipinos. En las Islas se ven "escuelas de primeras letras en todos los pueblos, y muy diestros sus moradores en el arte de escribir; abrirse calzadas, construirse puentes de buena arquitectura, y dárles en fin, punctual cumplimiento en la mayor parte de las providencias de buen Gobierno y policía; obra todo de la reunión de los desvelos, trabajos apostólicos y acendrado patriotismo de los padres ministros." Verdaderamente, escribe el francés Jean Mallat, quien visitó Filipinas a finales de los años 1830, "en todas partes uno encuentra a los religiosos a la cabeza de todo progreso."

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Noticia histórico natural de los gloriosos triumphos y felices adelantamientos conseguidos en el presente siglo por los Religiosos del Orden de N. P. S. Agustín en las Misiones que tienen a su cargo en las islas Philipinas, y en el grande Imperio de la China. Madrid, 1763, 58-59.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> A Visit to the Philippine Islands. Filipiniana Book Guild. Manila, 1963, 71.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Estado de las islas Filipinas en 1810. Manila, 1877, 147 y 150.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> The Philippines. History, Geography, Customs, Agriculture, Industry and Commerce. Manila, 1983, 459.

#### LOS AGUSTINOS Y EL DESARROLLO DE LA AGRICULTURA

#### A.- ISLA DE LUZÓN

### Provincia de Batangas

Café.- Algunos escritores afirman que el café crecía de forma silvestre en las Islas a la llegada de los españoles en 1565, aunque los nativos no le daban uso alguno; otros opinan que el café fue importado de América en en siglo XVIII. Sea como fuere, los misioneros, y en especial los agustinos, desempeñaron un gran papel en la aclimatización y desarrollo de las plantas de café en el Archipiélago filipino. Uno de los primeros, sino el primero, que trató de aclimatar el café fue el agustino Fr. Domingo Inchurralde, párroco del pueblo de Pasig (1775-1788), quien remitió en 1782 a la La Sociedad Económica del País, "noticias sobre su siembra y cultivo y la forma de propagarlo entre los naturales, dando ejemplo de haberlo llevado a cabo él mismo en una hacienda de su propiedad."8

Las plantaciones de café en el siglo XIX, hicieron del pueblo de Lipa, uno de los más ricos y prósperos de las Islas; en este siglo la gente de dicho pueblo prosperó y se multiplicó. En 1818 tenía unos 10.000 habitantes y en 1850 había en el pueblo 3, 285 casas regulares con una población de 20.000 almas<sup>9</sup>. Las plantaciones de café en Lipa se deben a los esfuerzos y trabajos de los agustinos Fr. Elías Nebreda y Fr. Benito Varas. Este producto agrícola "tiene una interesante historia", escribe Manuel Sastrón, "se sabe, que los primeros cafetos sembráronse en la que hoy es Villa de Lipa hacia el año 1814; era Cura Párroco de aquel pueblo el religioso Agustino Fr. Elías Lebredo [Nebreda] y Gobernadorcillo del mismo D. Galo de los Reyes." El trabajo del P. Nebreda fue continuado por otro entregado e industrioso agustino, Fr. Benito Varas, párroco de Lipa desde enero 21, 1865 hasta su muerte acaecida el 18 de enero de 1894. Este hombre debe ser recordado en los anales de los

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> María Luisa RODRÍGUEZ BAENA, La sociedad económica de amigos del país de Manila en el siglo XVIII, Sevilla, 1966, 98. En 1784 La Sociedad envió a la Península un cargo de "café, pimienta y otro tejido de algodón, esta vez de los Batanes. El café, como muestra de la celosa propaganda llevada a cabo por un religioso, aunque se silencia su nombre –nos imaginamos se trata, según las Actas del año 1782- del cura de Pasig, fray Domingo de Echaurralde [Inchurralde], miembro de la Sociedad y primer cultivador del producto". (Ibid, 165).

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Estado general de los religiosos de que se compone la provincia del Dulcísimo Nombre de Jesús. 1819, 11. Manuel BUZETA y Felipe BRAVO, OSA., Diccionario geográfico, estadístico, histórico de las islas Filipinas. I, Madrid, 1850, 164-165.

<sup>10</sup> Batangas y su provincia. Malabón, 1895, 18.

Lipeños y en toda la provincia de Batangas por los grandes beneficios que le trajo, no solamente a Lipa, sino a toda la provincia con su iniciativa, desvelo y trabajos llevados a cabo para aclimatar el café, y de esta forma formentar la industria del mismo. Si Lipa llegó a ser un pueblo modelo, industrioso, rico y progresista, es debido a este sencillo y cariñoso fraile quien hizo todo lo que pudo para inculcar en sus parroquianos la virtud y amor al trabajo, origen y fuente de la prosperidad de las naciones.<sup>11</sup> A raiz de su muerte, Wenceslao E. Retana, quien sin duda le conoció cuando fue gobernador de la provincia de Batangas, escribió: "Difícilmente se hallará otro fraile que más se haya interesado por la prosperidad de su pueblo; cuando llegó a Lipa apenas Lipa valía nada, y hoy es el pueblo más digno de estudio de cuantos existen en Filipinas. Fomentó con indecible tesón la siembra del café que ha enriquecido a los Aguileras, Losadas, Solis, Catigbac, Oloquivel y otros Filipinos, naturales o vecinos de Lipa desde mucho tiempo ha; urbanizó el casco de la población al punto de que no hay otro que en aquellas islas le supere... Podrá haber en Filipinas otros frailes tan celosos del bien de sus feligreses como lo fue el P. Benito Varas, pero más, no."12

La prosperidad y el impacto que causaron en los Lipeños es bien descrito por Nick Joaquin, quien dice que la gente rica de Lipa se lavaba su cara en jofainas de plata y comían en platos de oro. Las mujeres usaban sandalias adornadas con oro y diamantes, y sus hijos vestían según la última moda de la Inglaterra Victoriana. Cuando paseaban por la Villa en sus lujosos y elegantes carruajes, los criados iban delante para que la gente ordinaria le abriese el paso. Si salían de paseo, los criados les protejían del sol con ricas sombrillas... La gente sencilla y piadosa se estremecía al ver tal dispendio y derroche, boato y ostentación que, cuando a finales de los años 1880, la peste apareció en los cafetales de Lipa, algunos pensaron que fue un castigo del cielo. 13

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> Elviro J. PÉREZ, OSA., Catálogo bio-bibliográfico de los religiosos agustinos de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de de las islas Filipinas desde su fundación hasta nuestros días. Manila, 1901, 484.

<sup>12</sup> La Política de España en Filipinas. No. 81, Madrid, 1884, 79.

<sup>13 &</sup>quot;Toward a coffee Renaissance," en *Philippine Free Press*. Febrero 21, 1953, 10. "It is said that Lipa during these days received an annual income of 4,000.000 pesos from the coffee industry. So, in those days, there was much money, and it was lavishly spent... Calle Real, where we lived, was crowded with shops, stores, and bazaars, just as Manila today. In the afternoons, when the sons of the wealthy promenaded around the town, they went accompanied, or rather, went escorted, by a host of servants who opened the way for them and protected them from the jostle of the populace... Money was lavished on ephemeral things: on cloths, parlor decorations, and pictures; on dainty crystal dinner services and plate imported from Europe; on curtains of the finest Venetian lace and stuffed with chairs ordered from Vienna..." (Teodoro M. KALAW, "The Decline of Lipa," en *Philippine Magazine*. Vol. 35. Manila, 1938, 461).

Como reconocimiento del progreso, trabajo y virtudes de los Lipeños, María Cristina, la Reina Regente de España, y en nombre de su hijo Alfonso XIII, otorgó al pueblo de Lipa el título de Villa<sup>14</sup> en octubre 21, 1887. Este reconocimiento, como dice el decreto, se debe a los grandes adelantos que en poco tiempo ha logrado el pueblo de Lipa, y para premiar el trabajo y virtudes de sus habitantes.<sup>15</sup> En un decreto corolario del 20 de octubre, la Villa de Lipa fue agasajada con su propio escudo de armas, cuyo escudo iría rodeado por una orla con la inscripción de *La Virtud y el trabajo son para los pueblos fuente de felicidad.*<sup>16</sup>

El Obispo José Seguí, mientras hacía la visita pastoral a los pueblos de las provincias de la Laguna y Batangas, escribió una carta desde el pueblo de Rosario al Gobernador General D. Pascual Enrile, enero 6, 1833, en la que le decía que solía sembrarse en esta provincia de Batangas cantidad de trigo, pero ahora "estando tan barato en Manila, ha disminuido mucho la siembra... El café es el que tiene ahora la preeminencia, porque ven los Indios que se vende bien en Manila." La subida del precio del café fue la causa de aban-

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> El título de Villa con el que fue honrado el pueblo de Lipa se debe a su anterior párroco, Fr. Manuel González, de 1862 a 1865, quien tomó los pasos necesarios ante el Ministerio de Ultramar en Madrid (cfr. *La Ciudad de Dios*. LXXXV, El Escorial, 1911, 261)

Ministerio de Ultramar.- No. 839.- Exemo. Sr.- S. M. el Rey (q. D. g) y en su nombre la Reina regente del reino, ha tenido a bien con esta fecha expedir el Real Decreto siguiente: "Teniendo en cuenta los grandes adelantos que en poco tiempo ha logrado el pueblo de Lipa, y queriendo premiar el trabajo y virtudes de sus habitantes, a propuesta del Ministerio de Ultramar, en nombre de mi augusto hijo el rey D. Alfonso XIII y como Reina del Reino, vengo a conceder el título de Villa al pueblo de Lipa de la Provincia de Batangas, en las islas Filipinas. Dado en el Palacio a veintiuno de Octubre de mil ochocientos ochenta y siete. María Cristina.- El Ministro de Ultramar, Víctor Balaguer. Lo que de Real Orden digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 21 de Octubre de 1887. Balaguer.- Sr. Gobernador General de Filipinas. (Gaceta de Manila, 21 de Diciembre de 1887, 805).

Ministerio de Ultramar.- Excmo. Sr. Concedido por Real Decreto de esta fecha el título de Villa al pueblo de Lipa de la provincia de Batangas de ese Archipiélago S. M. el Rey (q. D. g) y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido autorizar a la referida Villa de Lipa el uso de un escudo de armas en la forma siguiente: El escudo se dividirá en tres cuarteles, dos en la parte superior y el tercero que ocupa toda la mitad en la parte inferior. El cuartel superior de la izquierda representará sobre fondos de plata la virtud con los atributos de las tres virtudes teologales, fe, esperanza y caridad. El de la derecha representará el trabajo con el emblema, del yunque, martillo, etc. sobre fondo rojo. Y el de la parte inferior sobre fondo azul llevará el símbolo de la felicidad, figurado por un hombre descansando sobre su arado, un toro acostado y una madre abrazando a dos niños, sentada debajo de un árbol de café. Sobre el escudo habrá una corona real de la que partirá una orla que le rodea con la inscripción de La Virtud y el trabajo son para los pueblos fuente de felicidad. De Real Orden lo comunico a V. E. para sus conocimientos y efectos consiguientes. Madrid, 20 de Octubre de 1887. Balaguer. (Gaceta de Manila, 21 de Diciembre de 1887, 805; 23 de Diciembre de 1887, 813).

<sup>17</sup> Archivo del Museo Naval. Madrid. Manuscrito 1739, documento 4, fol 8.

donar antiguos productos, y de ahí que los demás pueblos de la provincia se unieran para participar de la bonanza.

En el pueblo de San José, los PP. Benito Varas y Ramón Sánchez serían los promotores de largas plantaciones de café; en Ibaan, Fr. Vicente Meril sería el promotor de las plantaciónes del mismo, y en el pueblo de Tanuan fueron los PP. Martín Ruiz, Álvaro Calleja y José Martín. 18 El pueblo de Taal progresó mucho gracias al cultivo del café promovido por los PP. Celestino Mayordomo y Agapito Aparicio, 19 párrocos de 1847 a 1857 el primero, y el segundo de 1878 a 1887. Varios Agustinos se interesaron y promovieron la plantación del café en el pueblo de Lémery. Este pueblo se independizó en 1866, de su matriz Taal.<sup>20</sup> El Sr. Manuel Sastrón visitó este pueblo y escribió que le llamó grandemente la atención, ver y comer las legumbres y hortalizas más sabrosas de España cultivadas en un arenal de la playa del pueblo adjunto al convento, arenal convertido en tierra fértil por el tenaz tesón y constancia del virtuoso y diligente agustino Fr. Raymundo Cortázar. El gran impulso que ha dado al pueblo en su organización interior, por su provechosa, fecunda iniciativa, digna "no solo de encomio, sino de perpetuar allí su grato recuerdo, por la atención asidua y el constante esfuerzo que aplicó a los intereses morales y materiales de aquella localidad."21

Los cafetales plantados en Lipa el año 1814, sobrevivieron más de 60 años y habiéndose observado en ellos, que si se limpiaban y cultivaban bien, su producción y rendimiento iba en aumento con la edad de las plantas. En el año 1837, se menciona el café como uno de los productos exportados através del puerto de Manila aunque no se señala la cantidad.<sup>22</sup> La producción obtenida en el año 1850 fue de 20,000 quintales [1,080.000 kilogramos], y en 1870 más de 80,000 picos<sup>23</sup> de los que exportaron 75,000 a Europa, especialmente a Inglaterra. A mediados de los años de 1870, solamente en la provincia de Batangas, se cosecharon de 90,000 a 100,000 picos de café<sup>24</sup> y el año de 1887, de 80 a 90,000, que al precio de 30 pesos el pico, el valor era de unos dos millo-

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> Valentín MARÍN y MORALES, OP., Ensayo de una síntesis de los trabajos realizados por las Corporaciones Religiosas en Filipinas. II, Manila 1901, 65 y 67.

<sup>19</sup> Las Misiones Católicas. X, Barcelona, 1902, 252.

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> Para la copia de la Real Orden que aprueba la separación de los pueblos de Lémery y San Luis de su matriz Taal, Madrid, 6 de Mayo de 1866, cfr. Archivo Histórico Nacional. Madrid. Ultramar. Filipinas. Gracia y Justicia. Leg. 2210 expediente no. 14. Philippine National Archives. Manila. Batangas. Leg. 130, exp. no. 7.

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> Batangas, 111.

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> Archivo del Museo Naval, Ms. 2187. Doc. 16.

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> El pico es una medida de peso de origen sinense y equivalente a 63.262 kg.

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> Ramón GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Anuario Filipino para 1877. Manila, 1877, 353.

nes y medio de pesos,<sup>25</sup> bonita cantidad en aquellos tiempos. Al año siguiente 1888, empezó a declinar la cosecha, acentuándonse la merma en el 89, y en 1890 muchos cafetales desaparecieron para siempre. El descenso en la producción de café en la provincia de Batangas se debe, en parte, a que los cafetales fueron arrancados y reemplazados por la plantacion de caña de azúcar y ábaca. Pero la razón principal fue la peste del *Bayongbong*, un gusano destructor de las plantas del café, siendo la causa de la ruina de una de las comarcas más prósperas de Filipinas.<sup>26</sup>

El interés de los agustinos por el bienestar de los Filipinos, ayudándoles y animándoles en la plantación y desarrollo de productos agrícolas, así como las autoridades civiles, puede verse en la carta-circular de Julio 16, 1879, que el Superior Provincial de los agustinos, Fr. José Corugedo, dirigió a sus súbditos-párrocos:

"M. RR. PP. Priores y Vicarios: Adjunto remito a VV. RR. un ejemplar de la carta circular que con fecha 3 del corriente, se sirvió dirigirme el Excmo. Sr. Gobernador General de estas Yslas, encargándome, con el mayor interés, en carta particular, escite el celo de los Curas párrocos de mi obediencia para que tomen con empeño la cuestión del cultivo del café en sus respectivos pueblos. Pocas palabras tengo que añadir a las ya consignadas en dicha carta por la primera Autoridad del Archipiélago, concretándome a decirles que hace ya algunos años que personas competentes y suficientemente conocedoras del país, han considerado el café como uno de los artículos de agricultura que, con mayor facilidad con que se da en una buena parte de sus provincias, el pequeño trabajo que relativamente exige, el gran precio que en todas las plazas tiene y las probabilidades de mantenerse en dicho precio, debido al inmenso consumo del mismo, lo hace sobre manera recommendable y aún preferente a otros artículos. No se me oculta que hay provincias cuyo suelo es poco o nada a propósito para el cultivo del café, y respecto de ellas nada tengo que advertir a los párrocos, mas en orden a las en que se da con facilidad, no puedo menos de recomendar eficazmente a VV. RR. trabajen y se esfuercen por hacer que sus feligreses se dediquen al cultivo del café, empleando toda su influencia en que se plante con brevedad y en la mayor escala posible. Manila 16 de Julio de 1879. Fr. José Corugedo, Prior Provincial." 27

<sup>25</sup> La Ciudad de Dios. XXX, 1893, 464. "Durante medio siglo tomó escaso incremento, pero desde 1872 logró adquirir su producción tales brios, que solo del cultivo de grano tan preciado en cinco o seis pueblos limítrofes a Manila, obteníase un producto de 80 a 90 mil picos, cuyo valor en venta a la fecha a la que aludimos (cosecha de 1887) ascendió a más de dos millones y medio de pesos, enorme, provechoso resultado, si se tiene en cuenta, que la expresada cifra se refiere exclusivamente a la tercera parte de las tierras sembradas de café en la también dicha provincia [de Batangas]. (Manuel SASTRÓN, Colonización de Filipinas. Inmigración peninsular. Manila, 1897, 72).

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> SASTRÓN, *Batangas*, 18-19.

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> Archivo de la Provincia Agustiniana de Filipinas (APAF). Valladolid. 40 bis, fol. 204.

Cacao.- El cacao ha sido, después de su introdución en las Islas, un producto agrícola muy importante para los Filipinos. Las semillas se colocan en agua varias horas y después se procede a su siembra que se hace entre los meses de noviembre a enero. Las semillas se colocan a tres metros de distancia unas de otras y bajo la sombra de plataneros. En el año 1840 se producía en varias provincias en diferentes cantidades, pero la mayor cantidad se recogía en las islas de Negros, Cebú y Samar. La mejor calidad de cacaco se daba en la isla de Cebú, comparable con otros producidos en el extranjero. Todo lo que se producía se consumía en la nación, pues tanto los Filipinos cómo extranjeros solían tomar cacao una o dos veces al día, en la misma forma que los Chinos tomaban el te.<sup>28</sup>

Los historiadores están de acuerdo en que el cacao fue llevado por los españoles a las Islas, pero no en determinar quienes fueron los que lo introdujeron. Unos dicen que fueron los PP. Jesuitas, quienes llevaron en pequeñas cajas las plántulas de cacao y las plantaron en la isla de Leyte; otros creen que fue Pedro Bravo de Lagunas el primero que en 1670 importó desde Méjico las semillas y se las entregó a su hermano Bartolomé Bravo, un sacerdote secular que entonces ejercía su apostolado en la región de Camarines, sur de la isla de Luzón, a quien un nativo del pueblo de Lipa, Juan del Águila, le sustrajo algunas semillas.<sup>29</sup>

El agustino Filipino-Español, Fr. Ignacio Mercado, <sup>30</sup> introdujo en Lipa, donde era párroco, el año 1674 la plantación y desarrollo del cacao. Fr. Mercado, seguía la política de los misioneros agustinos, de ayudar a los pueblos que ellos evangelizaban, para hacerlos autosuficientes. Como bien escribe el P. Celestino Fernández-Villar en la introducción a la obra del P. Mercado, *Libro de Medicinas de esta tierra*, etc, este agustino, en los pueblos donde ejerció la cura de almas, promovió la mejora de los antiguos cultivos agrícolas e introdujo otros nuevos. Siendo párroco del pueblo de Lipa, provincia de Batangas, trabajó con gran celo y entusiasmo en el cultivo del cacao en dicha provincia y extenderlo a otras, habiendo logrado ver coronados sus esfuerzos con éxito. <sup>31</sup> El mismo P. Mercado escribiría que debemos estar agra-

<sup>28</sup> MALLAT, J., The Philippines, 86.

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> Gaspar de san AGUSTÍN, OSA., Conquistas de las islas Filipinas. Ed. de Manuel MERINO, Madrid, 1976, LII.

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> Fr. Mercado escribió el trabajo titulado: Libro de Medicinas de esta tierra y declaraciones de las virtudes de los árboles que están en estas islas Filipinas, y publicado por primera vez en la obra del P. Manuel BLANCO, Flora de Filipinas. IV. Barcelona-Manila, 1877-1883. El gran mérito del trabajo del P. Mercado llamó la atención de la Academia Nacional de Medicina que lo publicó en Madrid el año 1936 bajo, Declaración de las Virtudes de los Árboles y Plantas que están en este libro.

<sup>31</sup> Libro de Medicinas, en BLANCO, M., Flora de Filipinas, IV, v.

decidos a Dios, pues, hoy podemos ver muchos árboles de cacao y gozar de su fruto. Cosa que tanto desearon nuestros antepasados el sembrar de este fruto, pero que nunca consiguieron. Pero en el año 1670, un nativo de Lipa, consiguió en su huerta de un arbolillo que plantó unas caurenta semillas y dieron fruto en 1674. Siendo yo Prior de dicho pueblo, repartí semillas a muchas personas de tal suerte que hoy día es rara la provincia o pueblo donde no haya árboles de cacao.<sup>32</sup>

Los agustinos trabajaron incesantemente en la plantación y desarrollo del cacao, llegando a ser éste, uno de los productos agrícolas más importante en los pueblos de la provincia de Batangas bajo su administración. En el pueblo de Tanauan fueron los PP. Martín Ruiz, Álvaro Calleja y José Martín los que dieron un gran impulso a dicha plantación; en Cuenca serían los PP. Guillermo Díaz y Domingo Ibáñez y Benito Varas y Ramón Sánchez en el pueblo de san José.<sup>33</sup>

Naranjas.- Aunque no tantas en cantidad y tan buenas en calidad como las que se importaban, su produción era suficiente para abastecer el mercado Filipino. Los naranjos se desarrollaban bien en toda la provincia de Batangas, y en especial, en el pueblo de Tanauan. Fr. Álvaro Calleja, párroco de este pueblo desde el 2 de agosto de 1865 hasta mayo 15 de 1872, introdujo la planta con tan buenos resultados que la venta anual de naranjas era de unos de 50,000 pesos.<sup>34</sup> Otro de los lugares donde se introdujo el naranjo, fue en el pueblo de Bauan. El Sr. Sastrón escribe que los productos de este último pueblo eran los mismos que los de el pueblo de Batangas, pero las naranjas y el café se producían en mayor cantidad.<sup>35</sup>

**Azúcar.-** La caña de azúcar es un planta que ya existía en las Islas antes de la llegada de los españoles, aunque su explotación era muy limitada. Los nativos la usaban para preparar una especie de refrescos que servían a huéspedes especiales,<sup>36</sup> y para hacer un vino que llamaban *quilan*.<sup>37</sup> La planta de azúcar era tan estimada por ellos que el hurto de unos trozos de la misma era

<sup>32</sup> Ibid., 33.

<sup>33</sup> MARÍN y MORALES, V., Ensayo, II, 65 y 67.

<sup>34</sup> Ibid., 67.

<sup>35</sup> Batangas, 90.

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> Antonio PIGAFFETA, First Voyage around the World. Filipiniana Book Guild. Manila, 1969, 48, 54-55.

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> Un religioso agustino escribía en 1572 ó 1573 que los nativos de Filipinas hacían de la caña de azúcar una especie de vino que llamaban *quilan*. (Virginia B. LICUANAN y José L. MIRA, *The Philippines under Spain*. No indica el año ni el lugar de publicación. II, 377).

penalizado con la esclavitud.<sup>38</sup> Luis Pérez Dasmariñas en la expedición que hizo en 1591 a la provincia de Zambales, noroeste de Manila, refiere que entre los productos agrícolas de esa provincia se hallaba la caña de azúcar, aunque no menciona si le daban uso alguno.<sup>39</sup> Aunque en los primeros informes se lee que la caña de azúcar se encontraba en varias partes de las Islas, parece que no se extraía azúcar de ella, pues los chinos eran los que suplían a los nativos de la misma. Como escribe en una carta Juan de Maldonado, isla de Panay, mayo 6 de 1572, todos los años vienen a Manila de "doce a quince navíos de la tierra firme de la china, cargados de mercaderías, sedas labradas de todas suertes, trigo, harina, azúcar..."<sup>40</sup>. Lo mismo dice Miguel López de Lagazpi en carta escrita el 11 de agosto del mismo año.<sup>41</sup>

La plantación de azúcar por los españoles en Filipinas es muy antigua, aunque en escala limitada, y quizá fuesen los agustinos los primeros que comenzaron su industria. El historiador Fr. Juan de Medina nos informa que en el pueblo de Calumpit, en la provincia de Bulacán, el P. Pedro Mejía, párroco de dicho pueblo de 1626 a 1629, tenía algunas tierras plantadas de caña de azúcar, trabajo que continuó su sucesor, el P. Luis Ronquillo, párroco de 1629 a 1632.42 Parece que algunos agustinos se dedicaron a la industria del azúcar, para aumentar un poco sus limitados ingresos, y como dice el historiador citado, así "tendrá el convento lo necesario". Otra de las razones, sin duda, fue para enseñar a sus feligreses el beneficio que podrían obtener si se dedicaban a su cultivo. El año 1650 algunos conventos ya tenían trapiches o prensas para el beneficio del azúcar, aunque no se indica el lugar ni la provincia. En el Capítulo Provincial celebrado en Manila el 9 de mayo de 1650 se dice que aquellos conventos o casas parroquiales que tengan trapiches en sus tierras deben tener un libro donde se anote los ingresos y gastos. La renta obtenida se dividirá en tres partes iguales: una para la casa que mantiene los trapiches,

<sup>38</sup> B&R., III, 267.

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> Isacio RODRÍGUEZ, OSA., Historia de la Provincia agustiniana del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas. XV. Manila 1981, 469.

<sup>&</sup>lt;sup>40</sup> *Ibid.*, XIV, 104.

<sup>&</sup>lt;sup>41</sup> "Vinieron ogaño diez juncos dellos [chinos], los tres a este Río [Panay] y tres a vindoro [Mindoro] y dos a balayan [Batangas]... truxeron damasquillos de labores y tafetanes de todos colores, seda torzida y floxa... loza de porcelana dorada y blanca, azucar." (RODRÍGUEZ, I., *Historia*, XIV, 124). "Este año [1574] an benido a esta ysla de las demás comarcanas catorce navíos chinos con las mercaderías que acostumbran traer a esta ciudad; llegaron tres dellos y tomaron una yegua al capitán Juan Pacheco Maldonado, que el año pasado la había pagado; dió contento a esta república, y entre otras cosas que truxeron fue harina, cebada, azucar." (*Ibid.*, 220).

<sup>&</sup>lt;sup>42</sup> Historia de los sucesos de la Orden de N. Gran P. S. Agustín de estas Islas Filipinas, desde que se descubrierton y poblaron por los Españoles, con las noticias memorables. Manila, 1893, 82. Fr. Medina llegó a Filipinas el año 1610 y terminó de escribir su Historia hacia 1630.

otra para el Convento de san Agustín de Manila, y una tercera parte se entregará al P. Provincial para que la use según las necesidades de la Provincia. Pero aquellas casas o conventos que tengan *trapiches* pero no tierras de cultivo, y que quizá los usen en mancomún con otros, en este caso, "el convento que no tenga tierras no puede tener trapiches, y si ya los tiene, no puede usarlos sin el consentimiento o permiso del Padre Provincial."<sup>43</sup>

Los agustinos fueron los primeros que importaron de Méjico la primera prensa de azúcar, conocida popularmente con el nombre de *trapiche*,<sup>44</sup> que ayudó mucho al desarrollo de la industria azucarera en Filipinas.

La plantación de la caña de azúcar e industria azucarera ya se hallaba muy desarrollada en Filipinas a mediados del siglo XVII. En ese tiempo, la produción era suficiente para el consumo local y también para la exportación. El P. Francisco Colín, que escribia a mediados de 1650, dice que el "azúcar después que los Chinos y Españoles se han aplicado a cultivar la caña, es bastante." Unos años más tarde, Fr. Gaspar de san Agustín, escribiría, que se producía mucha azúcar, y que podría ser mayor, si los españoles se aplicasen más a su cultivo. No obstante, la producción era suficiente para el gasto local y para exportación. Había tal abundancia que en algunas provincias el precio de un *pico*, unas cinco arrobas, solía valer un peso, aunque en algunas partes por ser de mejor calidad, como la de la isla de Panay, el precio era más elevado. 46

Según Agustín Ma. de Castro, el año 1790, se plantó gran cantidad de caña de azúcar en el pueblo de Taal y Balayan, aunque no menciona nombre alguno de agustinos.<sup>47</sup> Los únicos agustinos mencionados en el siglo XIX y

<sup>43</sup> APAF., Libro de Gobierno. II, fol. 271v.

<sup>44 &</sup>quot;It was the Augustinian fathers who brought to the Philippines the Mexican trapiche, a primitive contraption of wood or stone to extract the juice from the sugar cane which they had been raising in Panay Island." (Pablo FERNÁNDEZ, OP., History of the Church in the Philippines (1521-1898), Manila, 1979, 230). Esta rudimentaria y simple prensa estaba formada por "dos cilindros de piedra o de madera agujereados en toda su longitud central [y] eran movidos en dirección opuesta por una combinación ingeniosa de ruedas dentadas de madera, imitadas después en los de hierro, las cuales hacía girar un carabao, búfalo, sujeto a un manubrio de madera también, al que llamaban caballo. Introducida la caña dulce entre los dos cilindros de piedra o madera, puestos en movimiento inverso uno de otro, estrujaban la caña, y el jugo líquido iba por un canal de madera a parar a una sección de calderas, cauas colocadas en línea sobre hornos longitudinales en las cuales se hervía, se cocía, se solidificaba según iban trasegando el jugo sacarino de una caua o caldera a otra, de manera que cuando se extraía de la quinta caua y se depositaba en grandes artesas, el jugo de la caña se había hecho azúcar en dorados granos." (Eladio ZAMORA, OSA., Las Corporaciones Religiosas en Filipinas. Valladolid, 1900, 284-285).

<sup>&</sup>lt;sup>45</sup> Francisco COLÍN y Pablo PASTELLS, SJ., Labor evangélica. I, Barcelona 1904, 50.

<sup>46</sup> Conquistas, ed. Merino, LII.

<sup>&</sup>lt;sup>47</sup> La Provincia de Batangas vista por un misionero a fines del siglo XVII. Editado por Manuel MERINO. Madrid, 1977, 31-32. Uno de los agustinos que trabajó mucho en el siglo XVIII para hacer el pueblo de Taal uno de los mejores de la provincia, fue Fr. Gabriel

que contribuyeron al desarrollo de la industria azucarera en el pueblo de Tanauan, son los PP. Martín Ruiz, Álvaro Calleja y José Martín.<sup>48</sup> La industria se fue extendiendo a otros pueblos y en el año 1887 la provincia de Batangas produjo 150,000 picos de azúcar.<sup>49</sup>

Añil.- La planta del añil, conocida como *Indigofera tinctoria*, crecía en forma silvestre en las Islas, y se daba muy bien sin apenas cuidar de ella, debido a la alta humedad de la tierra. Los Chinos solían extraer un colorante azulado para su uso doméstico y también para exportación a China. Este colorante de baja calidad, era conocido con el nombre de Tintarrón. La fabricación de esta clase de colorante, una vez que se obtuvo una mejor calidad, fue prohibido en varias ocasiones por órdenes gubernamentales, pues el Tintarrón no podía ser exportado a Europa debido a su pobre calidad. A pesar de su prohibición, debido a su fácil fabriación, al gran uso que se daba en las Islas, y la exportación a la China continental, los Chinos continuaron su manufactura.<sup>50</sup>

Los primeros intentos para obtener la pasta de añil, al estilo de Guatemala, fueron llevados a cabo por Francisco Xavier Salgado cuando el Marqués de Ovando era Gobernador General de Filipinas (1750-1754). Durante la incumbencia de Dn. José Raón, Salgado, obtuvo la exclusiva, durante veinte años, de la manufactura de añil.<sup>51</sup> Pero el Gobernador José Basco y Vargas, considerando los derechos exclusivos de Salgado como perjudiciales a otros, no los respetó, y dió todo su apoyo a los experimentos que estaba llevando a cabo el agustino Fr. Matías Octavio. Este religioso, experto naturalista, observó que la bolsita o película que la planta presentaba debajo de las hojas contenía un líquido de color azulado. Con la ayuda de la gente del pueblo de Malabón, provincia de Bulacán, Fr. Octavio comenzó varios experimentos en 1779, llegando a conseguir, después de muchos trabajos y gastos, una pasta de añil de alta calidad.<sup>52</sup> El Gobernador Basco y Vargas, en carta de diciembre 23, 1779, comunicaba acerca de los nativos y mestizos dedicados a

Rodríguez, del que dice Castro: "Ministro celosísimo de todo lo espiritual y temporal de este pueblo, a quien debían levantar una estatua de bronce en medio de la plaza bien merecida. Pero yo se la levantaría de oro esmaltado con piedras por las sementeras que ha hecho abrir, de nuevos árboles que ha hecho plantar y casas que ha hecho edificar." (*Ibid.*, 38-39).

<sup>&</sup>lt;sup>48</sup> MARÍN y MORALES, V., Ensayo, II, 87.

<sup>&</sup>lt;sup>49</sup> GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, R., Anuario, 353.

<sup>&</sup>lt;sup>50</sup> BLANCO, M., *Flora*, II, 393.

<sup>&</sup>lt;sup>51</sup> María Lourdes DÍAZ-TRECHUELO, "Eighteenth Century Philippine Economy: Agriculture," en *Philippine Studies*. XIV, Manila, 1966, 99.

<sup>&</sup>lt;sup>52</sup> BLANCO, M., Flora, II, 393; Francisco VILLACORTA, OSA., Sucinta memoria que contiene el estado actual de las islas Filipinas. Valladolid, 1838, 22-23.

la industria del añil, bajo la dirección de Fr. Octavio, en el pueblo arriva mencionado, y en ella también decía que se habían enviado unas 150 arrobas del añil a España para ser examinadas por los expertos, quienes, después de su exámen dijeron que era de pobre calidad y por tanto inservible.<sup>53</sup> No obstante, sugerían que los experimentos se debían continuar hasta que se consiguiese una pasta de añil de mejor calidad. Fr. Octavio continuó su trabajo, y ante la súplica del Gobernador General de las Islas, pospuso su viaje a España para continuar sus experimentos y ver si era posible conseguir la pasta del añil al estilo de Guatemala. El mismo religioso nos dice:

"quería yo restituirme a Europa pero el Gobernador me dijo que detuviese mi viaje y dedicare a a beneficiar el añil al uso de Guatemala; en efecto suspendí el viaje y tomé con empeño el beneficio de este ramo; llamé a varios feligreses míos, les enseñé muestras del añil de Guatemala, les propuse que todos ellos hicieran ensayos, y viesen si lo podían hacer como el que les mostré.

Yo tomé la empresa con empeño, busqué libros que trataran del beneficio, hice infinitos ensayos y después de muchos meses y gastos y trabajos tuve la satisfacción de hacer buen añil, expliquéa los nativos el immenso tesoro que tenían en las Islas con este ramo, pues es patente que en todas las provincias y pueblos tienen, y trabajan esta planta. Luego que tuve seca una porción de añil entregué dos cajoncitos al Gobernador quien los envió al Ministro y lo mismo fue haciendo con los que sucesivamente le entregué."<sup>54</sup>

Los esfuerzos y trabajos del P. Octavio y la ayuda del comerciante español, D. Diego García Herreros, fueron recompensados con éxito después de cinco años de experimentos. El año 1784, la primera remesa de añil fue enviado a España en la fragata *Asunción*, siendo bien recibido en Cádiz.<sup>55</sup> Este

<sup>53 &</sup>quot;The first samples sent to Spain in 1781 received an unfavorable rating, but those sent the following year were better, and a royal decree in 1785 suggested to the governor that he encourage cultivation by the natives of a better quality of indigo. Apparently Father Octavio continued to make improvements, and in 1789 indigo growing had spread to other provinces. It is probably fair to say that Salgado pioneered the preparation of indigo paste and Father Octavio improved, developed and extended the industry. It is also probable that Octavio's system was more socially beneficial since it relied on the efforts of small cultivators rather than large states." (Benito J. LEGARDA, Jr., After the Galleons. Foreign Trade, Economic Change and Entrepreneurship in the Nineteenth-Century Philippines. Quezon City, 1999, 68-69).

<sup>&</sup>lt;sup>54</sup> "Memorial o Relación compuesta por el Padre Octavio, Agustino, que se fue a España. Trata de la industria, población, tributos y estancos de las Islas Filipinas" (*Archivo del Museo Naval.* Madrid. Ms. 136, doc. 2).

<sup>55 &</sup>quot;El añil es otro precioso género que antes era de mala calidad, cultivado con descuido, y casi inservible; pero desde el año 1779 lo promovió eficazmente el Padre Octavio, quien lleno de espíritu patriótico y discreto celo a fuerza de un trabajo ímprobo, ha logrado establecer el método de beneficiarlo como en Guatemala ayudado de la generosidad y patriotismo de D. Diego García Herreros, inteligente y rico negociante de Manila. Se hizo la primera remesa a Europa en 1784 con la fragata real Asunción, y debe de ser este género un considerable

dedicado y celoso agustino colocó la industria del añil en una de las importantes del Archipiélago filipino, siendo una fuente de beneficio para la nación, 56 pues el cultivo del añil pronto se extendió a muchas de las provincias de Filipinas. Una vez en España, Fr. Octavio escribiría un *Memorial* en el que, entre otras cosas dice, que en la fragata de S. M., *La Paz*, que acaba de llagar a Cádiz de Manila, tuve el placer de recibir una ganta [2 kgs.] de añil que uno de mis antiguos feligreses tuvo a bien enviarme, junto con un documento donde me dice que había vendido a la Compañía [La Real Compañía de Filipinas] y a una persona privada, 800 arrobas de añil, y que, el próximo año, esperaba cultivar unas 1.200. Estas noticias, verdaderamente, me han dado mucha alegría, pues puedo ver que mis gastos y trabajos no han sido en vano.57

Marín y Morales dice que varios agustinos, aunque no da nombres, introdujeron y ayudaron a los agricultores del pueblo de Bauan (Batangas) en la industria del añil.<sup>58</sup> No hay duda que estos religiosos influyeron en su propagación, pues a finales de los años 1820 todos los pueblos que ellos administraban en la provincia de Batangas, entre los productos agrícolas que se mencionan, se encuentra el añil.<sup>59</sup>

Tabaco.- Desde su introducción en el último cuarto del siglo XVI por los españoles, el tabaco se extendió pronto por todo el territorio filipino. Desde entonces, el tabaco ha sido uno de los productos agrícolas de Filipinas más importante debido a su excelente calidad, y de ahí que encontrase un mercado importante en el extranjero. William Dampier que visitó la isla de Mindanao en 1686 observó que el uso del tabaco estaba muy extendido, no solamente entre los hombres, sino aún entre las mujeres del harén del Sultán, y que era un artículo de comercio entre varias naciones de Asia; que los Holandeses de

objeto de comercio muy digno de una protección bien entendida." (Eduardo MALO DE LUQUE, Historia política de los establecimientos ultramarinos de las naciones europeas. V [Madrid 1790], 333-334). "El cultivo del índigo o añil había sido ya fomentado por otro religioso Agustino, Fray Matías, con el generoso auxilio de un benemérito comerciante de Manila, D. Diego García Herreros, aplicando a esta producción el método que se aplicaba en Guatemala, con lo cual se logró hacer una remesa en 1784 por la fragata de guerra Asunción, que tuvo muy buena aceptación en la plaza de Cádiz. Con estos antecedents, poco tuvo que hacer la Compañía para explotar este ramo de riqueza." (Manuel AZCÁRRAGA y PALMERO, La libertad de comercio en las islas Filipinas. Madrid, 1871, 132-133).

<sup>&</sup>lt;sup>56</sup> En solo seis años, es decir, de 1786 a junio de 1802, se exportaron más de 31.223 quintales [1.436.258 kgs.] de añil. (Lourdes DÍAZ-TRECHUELO, *La Real Compañía de Filipinas*. Sevilla, 1965, 266).

<sup>&</sup>lt;sup>57</sup> Memorial, en Archivo del Museo Naval, ms. 136, doc. 2.

<sup>&</sup>lt;sup>58</sup> Ensayo, II, 68.

<sup>&</sup>lt;sup>59</sup> Francisco VILLACORTA, OSA., Administración espiritual. Valladolid, 1833, 59-71.

Indonesia solían ir a dicha isla con corbetas a comprar tabaco, pues había gran cantidad plantada en la isla, más que en otras partes de Asia, excepto Manila.<sup>60</sup>

A mediados del siglo XVII ya se producía gran cantidad de tabaco en Filipinas, pues se hallaba extendido por todas las islas, aunque la calidad era diferente de isla a isla, y que se exportaba gran cantidad a Batavia y la costa de Malabar.<sup>61</sup>

En el siglo XVIII se estableció el monopolio del tabaco por parte del gobierno y bajo su patrocinio se fomentó su plantación, que ayudó mucho a las arcas, casi siempre vacías, del Gobierno. Los religiosos, en general, no se involucraron mucho en el fomento de este producto. No obstante, a medida que el monopolio del tabaco se fue introduciendo en varias provincias, y viendo los abusos que algunos agentes oficiales, sin escrúpulos, cometían, levantaron la voz ante las autoridades superiores para que se terminase el monopolio que estaba causando el descontento y desdicha de los agricultores.

El 6 de Abril de 1828, la Corona emitió una orden real, por la que el monopolio del tabaco se hacía extensivo a todas las islas. Los agustinos que trabajaban en la isla de Panay recibieron los pertinentes papeles a tal efecto, a la vez que se les pedía su opinión y consejo sobre el particular. Los once agustinos consultados, fueron unánimes en aconsejar en contra de la ejecución de la real orden, pues, entre otras razones, decían, que sería muy difícil y costoso el llevar a cabo tal orden, que la gente no tenía dinero y que el gobierno no sólo no iba a sacar provecho alguno, sino que incurriría en muchas pérdidas. Uno de los firmantes del documento fue un poco más lejos diciendo, que "sabias y prudentes normas habían sido enviadas en el pasado por la Autoridad Superior, a fin de desarrollar la agricultura, industria y comercio en esta isla [de Panay]... Pero lo que realmente se necesitaba eran oficiales honestos, altruistas y desinteresados; los asignados en el pasado habían usado sus términos de tres años para enriquecerse a cuenta de los pobres nativos, y solamente nosotros los párrocos, lo sabemos."62

A pesar de estos problemas, en algunos pueblos y viendo que con el tabaco los agricultores podían obtener pingües ganancias, algunos relgiosos trabajaron y animaron a sus feligreses a su plantación. Entre los agustinos, se

<sup>60</sup> Ed C. de JESÚS, The Tobacco Monopoly in the Philippines. Quezon City, 1980, 2-3.

<sup>61</sup> San Agustín dice que "la abundancia de tabaco es muy grande, y es planta peregrina, que no conocieron sus antepasados. Esta yerba tan saludable, sino hubiera declinado en vicio con exceso, se da en todas las provincias de estas Islas, pero de diferente calidad en todas.... Es mucho el tabaco que sale para Batavia y para la costa de Malabar." (Conquistas. Ed. Merino, LII).

<sup>&</sup>lt;sup>62</sup> Asuntos de Bisayas. Isla de Panay. Expediente segundo sobre el estanco del tabaco en dicha isla. Consulta de Párrocos de ella y pareceres que dieron. APAF, 355/3b.

puede mecionar, el P. Ramón Sánchez quien, en en el pueblo de san José (Batangas), ayudó y fomentó la plantación del tabaco.<sup>63</sup>

Los misioneros hicieron siempre de intermediarios entre el gobierno y los agricultores; de hecho, las autoridades superiores, se veían obligadas a buscar la ayuda de los párrocos para que los planes del desarrollo de la agricultura se llevasen a buen fín. El párroco era el que animaba y ayudadaba a los agricultores a fin de que se dedicasen a aquellos productos agrícolas más beneficiosos para ellos y para la nación. Una vez establecida *La Real Compañía de Filipinas* el año 1765, ésta se esforzó en ayudar a los agricultores, pero siempre a través de los párrocos. Esto se puede ver en las muchas cartas-circulares que el gobierno emitió en varias ocasiones y dirigidas a los párrocos-religiosos pues confiaba que solamente ellos podían aconsejar, animar y ayudar a sus parroquianos en el desarrollo de aquellos productos considerados más importantes para el bien de la nación y para la exportación. El Gobernador General D. Rafael Ma. Aguilar, por ejemplo, dirigió una cartacircular, 12 de febrero, 1805 al Provincial de agustinos, Fr. Manuel Aparicio, donde entre otras cosas le decía:

Rmo. P.: Deseoso, y animado por el bien que tanto afano proporcionarles a los naturales de estas Yslas, y en justa condescendencia a la consecución de fines iguales, que así mismo ansían lograr los Factores de la Real Compañía, he provehido en esta fecha lo siguiente, que traslado a V. R. para que sirviéndose comunicarlo a todos los RR. PP. Curas Párrocos de los Pueblos de la Provincia de Batangas, le ruego, se sirva también encargarles, hagan, coadyuben, y contribuyan a lo que se desea, en el modo que su celo y patriotismo les inspire.

Aunque este Superior Gobierno desvelado constantemente en arbitrar medios que induzcan e inclinen decididamente a los Labradores de estas Yslas a disponer sus tierras para sembrar en ellas los tan preciosos como lucrativos frutos de la caña, azúcar, del añil, el algodón, y la pimienta, ha visto con pena demasiada quan poco efecto producen así aquellos, como quantos han meditado y propuesto los Factores de la Real Compañía, vuelve, no obstante, a vista del nuevo experimento que la misma trata de hacer en la Provincia de Batangas, a donde ha pensado se traslade en calidad de su Delegado, el segundo Factor Dn. Tomás Comyn para extender en los pueblos que le parezca aparentes las siembras de Pimienta, y Algodón, adoptando a este fin el mismo sistema que estableció en la de Tayabas el primer Factor Dn. Juan Francisco Vrroz, y aprobó este Superior Gobierno por su Decreto de cinco de Abril del año pasado, vuelve se repite a comisionar por su parte particular, y expresamente al expresado Comyn en justa condescendencia a lo mismo que la Factoría pide; por lo tanto podrá aquél en todos los pueblos que juzgue conveniente convocar al Gobernadorcillo, Presidentes y Cabezas de Barangay celebrar junta, y con asistencia del P. Ministro acordar el número de pies de pimienta que cada individuo vecino deba y pueda tener, el modo de conservarlos, el precio a que ha de pagarse la ganta, qual ha de

<sup>63</sup> MARÍN y MORALES, Ensayo, II, 65.

ser la medida que debe adoptarse para recibir aquella, en poder de quién estará ésta en cada pueblo, y finalmente los fondos que destine la Compañía para satisfacer de contado y en mano propia el valor en que se haya convenido, y la gratificación que se asigne al encargado para el recivo del fruto y su pago.

Los pueblos a donde por su distancia no pueda pasar dicho Comyn, los Gobernadorcillos, Principales y Cabezas de Barangay de ellos concurrirán a la Cabecera, o a él en donde se halle el referido Comyn para formar iguales juntas, pero si también fuese tal la distancia que los referidos Gobernadorcillos, Presidentes y Cabezas de Barangay no puedan concurrir sin que se les infiera un perjuicio conocido, celebrarán en este caso las preindicadas juntas en los pueblos de su domicilio a presencia de su Párroco respectivo; con el bien entendido, que de lo que resuelvan o determinen, remitirán testimonio al expresado Factor, de parte en quién está el cuidar que en todos gire el arreglo bajo unos mínimos principios con sugeción a una igual regla.

Todo cuanto queda advertido referente al ramo de pimienta, se deberá entender también con el del algodón en lo substancial, variando únicamente en lo accesorio aquello que no sea compatible con el primer objeto.

Como para que dicho Comyn pueda con más eficacia lograr el deseado feliz éxito de su encargo es necesario reciba auxilios del Alcalde Mayor de la Provincia, se le previene a éste le imparta quanto le pida y coadyube con todo el esmero y energía que se espera, al mejor logro del fin propuesto, del mismo modo y en la propia forma que lo hizo el de Tayabas. Así mismo como en esta han contribuido tan gustosamente los Rdos. PP. CC. Párrocos de los respectivos pueblos, esforzándose con todo el lleno de su zelo a que Vrroz pudiese más facilmente sancionar sus contratas, recomienda este Superior Gobierno a los de aquella las que trate de celebrar Comyn, a fin de que no siendo menos patriotas, ni zelosos del bien de sus feligreses contribuyan a que con su vigoroso apoyo pueda con la ventaja posible verificarlas, a cuyo fin se insertará esta Providencia, que servirá de ruego y encargo al Devoto Provincial de la Religión.

Comuníquese igualmente al referido Alcalde Mayor para su cumplimiento, interese a la Factoría, y unido este expediente al actuado sobre la Comisión de Vrroz, se entregarán ambos a Dn. Tomás Comyn, el que del resultado de ésta dará cuenta a su regreso a esta Capital con devolución de uno y otro

Dios guarde a V. R. muchos años. Los Baños 12 de Febrero de 1805.

RAFAEL MARÍA DE AGUILAR

RMO. P. FR. MANUEL APARICIO." 64

#### LA REGIÓN DE ILOCOS

La región de Ilocos, antiguamente, estaba formada por una sola provincia. El año de 1819 y por una orden real de febrero 2, 1818, esta región fue divida en dos provincias: Ilocos Norte e Ilocos Sur. La razón de esta división

<sup>64</sup> APAF., 200/5c.

se debió a algunas revueltas<sup>65</sup> a primeros del siglo XIX y en especial, para un mejor gobierno. Le región de Ilocos, debido a su orografía montañosa, el terreno para la labranza era limitado, y las vías de comunicación eran pobres a la llegada de los españoles. Los agustinos desde su presencia en Ilocos, trabajaron con tesón haciendo de estas provincias una de las regiones mejor desarrolladas y más ricas de Filipinas.<sup>66</sup>

#### Provincia de Ilocos Norte

Entre los productos agrícolas mencionados en el año 1850 en esta provincia sobresalían el arroz, trigo, algodón, caña de azucar, café y añil. Los agustinos incentivaron y ayudaron a los ilocanos en gran escala a la plantacion del algodón, cacao, añil y a la industria textil. Pero sus trabajos más importantes fueron los canales y zanjas de regadío planeados e incentivados por dichos religiosos. Fr. José Nieto escribía en 1830 que en épocas pasadas las cosechas de arroz en el pueblo de Bacarra eran muy escasas, pero a finales del siglo XVIII, dos grandes canales de riego convirtieron las tierras de cultivo en muy fértiles así como otras que los religiosos ayudaron a desmontar. Ahora las cosechas son "grandes, abundantes y copiosas, una de las principales minas [fuentes] que proporciona a sus naturales los mejores arbitrios para cubrir las

<sup>65</sup> Acerca de las revueltas ocurridos a primeros del siglo XIX pueden verse los informes de varios PP. Agustinos publicados en *Archivo Histórico Hispano Agustiniano*, vols. XI, 1919, 247-254; 312-319; 377-385. XII, 1919, 39-44; 148-157; 206-215; 269-276. XIII, 1920, 152-171; 206-209.

<sup>66 &</sup>quot;Let us start by making a brief comparison between Ilocos and the Cagayan Valley. Originally, both Ilocos and the Cagayan Valley were under the jurisdiction of the bishopric of Nueva Segovia. The seat of the bishopric was first established in the town of La-lo in Cagayan which would seem to indicate that the Cagayan Valley then was as prosperous and well-populated as Ilocos, A century later [1696], the Italian traveler, Gemelli Carrieri, reported that the Cagayan was almost as well-populated as the Ilocos although he states that Ilocos was by then the richest of all the regions of the Philippines. Some sixty years later around 1750, the seat of the bishopric was transferred to Vigan [Ilocos Sur]. A hundred years thereafter, Ilocanos began to move into and to populate the Cagayan Valley. In other words while originally the Cagayan Valley was as well populated as Ilocos and was certainly the more fertile of the two regions, Ilocos from the beginning began to get ahead of the Cagavan Valley... On the whole, all [religious] Orders were beneficial to the districts they administered, but not all Orders were equally beneficial... It would seem that the provinces administered by the Augustinians namely, Ilocos, Bulacan, Pampanga and Batangas in Luzon and Southern Cebu and Panay in the Visayas have surpassed neighboring provinces in wealth and organization... It would seem that the effect of Augustinian rule has been the creation of a degree of prosperity that has not been achieved in the provinces administered by other Orders. The Augustinians had a sense of autonomy and they sought to make the towns they administered as self-sufficient as possible." (Alfonso L. FÉLIX, Jr., "Colonial Society in the Philippines," en Bulletin of the American Historical Collection. Vol. VI, January-March, Manila, 1976, 37 y 40).

urgencias [necesidades] de la vida."67 Estos canales son obra del P. Aniceto Serges, párroco de Bacarra de 1773 a 1789, y extendidos y completados por el también agustino, P. Pedro Berger, canales que aún se usan. 68 A principios del siglo XIX, el pueblo de Badoc era uno de los más "miserables, infelices e indigentes" de esta provincia, y en los años de 1803 a 1805 inclusive, sufrieron grandes hambres, pues apenas tenían tierras apropiadas para el cultivo del arroz. Gracias al celo e iniciativa de su párroco, Fr. Vicente Febres, con la ayuda y actividad del Gobernador de la provincia, este "pueblo de holgazanes, perezosos que miraban con una delincuente indiferencia la subsistencia de su propio individuo y la de sus familias," se pusieron en movimiento y, bajo la dirección de su párroco, comenzaron a construir presas y canales de riego. "En pocos años la industria, el trabajo y la actividad, limpió, cultivó y laborió...los terrenos más útiles y ventajosos para la siembras de arroz, fabricando buenas presas para el riego de las dilatadas llanadas desmontadas, y consiguiendo con sus riegos unas muy abundantes cosechas."69 En un informe de 1798 Juan de Cuéllar escribía que "los naturales [de Badoc] se han dedicado a sembrar trigo, algodón y palay [arroz], a esfuerzos, instancias y expensas de su amado y celoso Padre Ministro Fr. Vicente Candau, que los dirige diez y seis años ha."70 En el pueblo de Dingras, sería el P. Agustín Díez quien dirigiría la apertura de un canal de regadío desde uno de los ríos de su jurisdicción. Este proyecto, sin duda, escribió el P. Nieto cuando el canal se hallaba en construcción, servirá para regar una larga y dilatada campiña de tierra abandonada, llamada Bacul, asegurando así buenas cosechas de arroz.<sup>71</sup>

#### Provincia de Ilocos Sur

Los productos agrícolas en 1850 de la provincia de Ilocos Sur, eran los mismos que los de provincia Ilocos Norte. En el pueblo de Magsingal un padre agustino introdujo y enseñó a beneficiar el añil a sus habitantes, aunque no se indica su nombre.<sup>72</sup> El año de 1870 se exportaron de de esta pro-

<sup>&</sup>lt;sup>67</sup> Policarpo HERNÁNDEZ, OSA., "Descripción corográfica de la Provincia de Ilocos Norte. Un manuscrito inédito del P. José Nieto, O.S.A," en *Archivo Agustiniano*. LXXXVII, Valladolid, 2004, 282.

<sup>68</sup> J. PÉREZ, E., Catálogo, 331 y 416.

<sup>69</sup> HERNÁNDEZ, P., Descripción corográfica, 257.

<sup>70 &</sup>quot;Informe de Juan de Cuéllar acerca de los pueblos de Ilocos, año de 1798". Philippine National Archives. Erecciones de pueblos. Ilocos Norte y Sur. Book I, 1807-1897, fol. 74v.

<sup>71</sup> HERNÁNDEZ, P., Descripción corográfica, 274.

<sup>72</sup> MARÍN y MORALES, V., Ensayo, II, 94.

vincia de Ilocos Sur unos 6.473 quintales [349.542 kgs.] de añil por un valor de 193.038 pesos.<sup>73</sup>

Los párrocos agustinos se preocuparon mucho por el bienestar de la provincia, y a su iniciativa se debe la construcción de varios canales de riego que fueron de una vital importancia para el crecimiento y desarrollo de la misma. El pueblo de Santa Cruz y principalemente el de Santa Lucía son deudores al P. Ecequiel Lanzagorta, párroco de ambos de 1796 a 1822, por los grandes canales de riego, que con muchas contradiciones y penalidades consiguió abrir para fertilizar sus campos; penalidades y contradiciones que le venían de aquellos a quienes trataba de favorecer.74 Con lo canales construidos en el pueblo de en Sta. Lucía se regaban casi todas las tierras cultivadas. 75 A otro agustino, dice Marín y Morales, se debe la apertura de un canal de regadío que cruza toda la parte sur del pueblo de Sta. María. 76 Este agustino no fue otro que el P. Juan Cardaño, párroco de dicho pueblo desde 1804 a 1816, y de 1818 a 1859. El pueblo de Sta. María, escribieron Buceta y Bravo, en 1850 tenía un terreno muy fértil, y la mayor parte de regadío, gracias a la actividad y celo de su digno párroco el R. P. Fr. Juan Cardaño, quien pidió ayuda del superior gobierno, y después de seis años de trabajo y con la activa cooperación del alcalde mayor de la provincia, D. Pedro Urmeneta, vió el proyecto terminado con resultados halagüeños, pues en 1804 cuando se hizo cargo de este pueblo, las cosechas estaban expuetas a perderse por falta de agua.<sup>77</sup> En el pueblo de Candón serían varios agustinos los que construirían un dique o presa y un canal de riego. En Tagudín y Bantay otros agustinos abrieron canales con los que los agricultores regaban la mayor parte de las tierras labradas.<sup>78</sup> El párroco de Bantay era el P. Mariano Ortiz, que según Elviro J. Pérez, planeó y terminó, en parte, un canal de cuatro kilómetros de largo, que no pudo acabar debido al cambio de curso del río Amburayan.<sup>79</sup>

<sup>73</sup> The Ilocos Review. XVIII, Vigan, 1986, 52.

<sup>74</sup> J. PÉREZ, E., Catálogo, 350. "A lo largo de aquella playa [de ambos Ilocos y La Unión], y en las faldas de los montes, se divisan los pueblos civilizados, con sus iglesias y conventos, las abundantes zanjas de riego, brillando como si fueran cintas de plata, y fecundando antes estériles campos, todo ello obra de los celosos curas regulares, quienes, no solo las han dirigido, sino que también han contribuido con sus fondos a su construcción, en beneficio de sus feligreses. Dígalo el pueblo de Santa Lucía, que, agradecido a su cura Fr. Ecequiel Lanzagorta, que dotó al pueblo de abundante riego para todos sus campos (1810), ha venido celebrando todos los años con misa cantada el aniversario de su defunción." (Fr. Angel PÉREZ,OSA., Igorrotes. Estudio geográfico y etnográfico sobre algunos distritos del Norte de Luzón. Manila, 1902, 93).

<sup>&</sup>lt;sup>75</sup> APAF., 353.

<sup>&</sup>lt;sup>76</sup> Ensayo, II, 96.

<sup>&</sup>lt;sup>77</sup> Diccionario, II, 298.

<sup>&</sup>lt;sup>78</sup> MARÍN v MORALES, V., *Ensayo*, II, 95; 97-98.

<sup>&</sup>lt;sup>79</sup> *Catálogo*, 557.

#### Provincia de La Unión

Varios agustinos introdujeron, entre otros productos agrícolas, el cultivo del añil, café y cacao y una variedad de árboles frutales en el pueblo de Balaoang, y construyeron dos presas de regadío, entre ellos los PP. Isidoro Sáez 80 y Valentín Noval. Este último, párroco de 1852 a 1856, no solamente dirigío las obras, sino que trabajaba con la gente para animarles en la construcción de una presa en la falda de los montes al Este del pueblo, y así poder recoger el agua de varios manantiales que se usarían para el riego de vastos terrenos antes baldíos. Los agricultores del pueblo de Bangar aseguraban sus buenas cosechas, gracias a la cooperacion del P. Benito Tesouro, que bajo su direccion,81 se construyeron una presa y varios canales para regar sus labranzas. Trabajo que continuó el P. Evaristo Guadalupe que, como él mismo dice, abrió un canal de riego que era usado durante la estación de sequías.82

#### Provincia de Tarlac

En esta parovincia, lo mismo que en las anteriores, los agustinos hicieron todo lo posible en ayudar a la gente a cultivar nuevos productos agrícolas que fueran de más beneficio para sus vidas. En el pueblo de Victoria, el P. Saturnino Pinto, proyectó y comenzó a construir un canal de riego que no pudo terminar al ser trasladado a otro pueblo.

#### Provincia de Abra

El P. Bernardo Lago, el Gran Misionero y Apóstol de Abra, estableció un centro de Misión en Pidigan el año 1823. Este apóstol, al ver las necesidades de los que se iban convirtiendo y reduciéndose a poblado, viendo que carecían de alimento y vestido, escribió a sus superiores en Manila, pidiéndoles ayuda. El P. Lago enseñó a la gente a allanar tierras, a preparar y sembrar las sementeras, el uso de instrumentos de labranza, la construcción de las casas y otras cosas necesarias para una vida civilizada, y de esta manera se ganó los corazones de los habitantes de Abra, y ayudó a los Igorrotes a desmontar vastos trozos de tierras para su cultivo.<sup>83</sup> "Esta grande extensión de terreno es

<sup>80</sup> MARÍN y MORALES, V., Ensayo, II, 101.

<sup>81</sup> J. PÉREZ, E., Catálogo, 454; MARÍN y MORALES, V., Ensayo, II, 102.

<sup>82</sup>APAF., 353.

<sup>83 &</sup>quot;No es posible describir en este corto escrito los muchos trabajos que ha pedecido este celoso misionero en beneficio de sus nuevos hijos, ni pintar con vivos colores su celo y efi-

susceptible a todas las semillas del país," escribe Villacorta, "pero los naturales no la utilizaban, ni aún conocían las semillas hasta que las vieron sembrar al P. Misionero. Al presente ya se coge en algunas porciones de terrenos desmontados arroz, maiz y legumbres." Fr. Lago construyó, también, grandes presas en el río para regar las sementeras. 85

Aunque no en la provincia de Abra, quisiera mencionar aquí al P. Alejandro Cacho, gran apóstol de los Isinays y de otros grupos culturales minoritarios. Los Isinays moraban entre los montes de las provincias de Tarlac y Nueva Ecija, llegando Fr. Cacho a ese lugar a principios de los años 1700, cuando comienza a trabajar por su conversión. Misionó y trabajó entre ellos durante cuarenta años, logrando que abandonasen los montes y vivieran en poblados; y bajo su dirección, se construyeron casas, caminos y escuelas y se desmontaron terrenos para sus sementeras. "Lo que poco antes era sombrío e impenetrable bosque apareció después a la vista del atónito viajero, extensa llanura, bosque que la directora mano del incansable agustino convirtió en fértil campo y hermosa provincia, orgullo y esperanza de los recién convertidos. Y aún hizo más; destinado a las misiones de Carranglán y Patabangan (1707), dedicose con ahinco al estudio de la flora...[y] examinó detenidamente las virtudes medicinales de cada planta..."86

#### B.- ISLA DE PANAY

Los primeros *Informes* sobre Filipinas están de acuerdo en afirmar que, la isla de Panay, por aquel entonces, era el granero de las Islas.<sup>87</sup> Las expediciones enviadas a las Molucas, a principios del siglo XVII, eran aprovisiona-

cacia en proporcionarle los alivios de la vida social; mas puede inferirse uno y otro de la necesidad que se ha visto de enseñarles a desmontar el terreno, a labrar la tierra, a proporcionarles instrumentos y semillas, a fabricar habitaciones... Él mismo los lleva al bosque, les hace cortar una porción de árboles... y les enseña a hacer una casa que sirva de modelo a todas las demás que han de fabricar, para no vivir como hasta entonces a la inclemencia; y escogiendo sitio acomodado y provistos de aguas próximas, comienza a formar un nuevo pueblo." (Bernardo MARTÍNEZ, OSA. Apuntes históricos de la Provincia Agustiniana del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas. Filipinas. Madrid, 1909, 299).

<sup>&</sup>lt;sup>84</sup> Administración, 119; José SCHMITZ, The Abra Mission in Northern Luzon Philippines 1598-1955. Cebu City, [1971], 59; The Ilocos Review, III, 1971, 240.

<sup>85</sup> Teófilo APARICIO, OSA., "El apóstol de Abra (Fr. Bernardo Lago- 1786-1839)," en Archivo Agustiniano, LI, 1957, 179.

<sup>86</sup> J. PÉREZ, E., Catálogo, 175. Para conocer bien la vida, trabajos y escritos de este gran misionero, cfr. Carlos VILLORIA PRIETO, Un Berciano en Filipinas: Alejandro Cacho Villegas. Universidad de León, 1997.

<sup>&</sup>lt;sup>87</sup> B&R., XLVII, 118 nota 126. Panay es una "isla abundante en arroz, que es la Sicilia de Filipinas por su fertilidad... En ella se halla con tanta abundancia el arroz, que es el pan de esta tierra." (Casimiro DÍAZ, OSA., *Conquistas de las islas Filipinas*. 2ª Parte. Valladolid, 1890, 640)

das en el puerto de Iloilo. Las mercancias eran transportadas en Champanes Chinos de donde los barcos eran cargados<sup>88</sup>

Los productos agrícolas más sobresalientes de la isla de Panay a mediados del siglo XIX eran: algodón, maiz, cacao, pimienta, café, tabaco, caña de azúcar y el arroz, siendo los dos últimos artículos de mucha consideración por su excelente calidad y cantidad.<sup>89</sup>

#### Provincia de Iloilo

El P. Antonio Fermentino, párroco de del pueblo de Ajuy, de 1858 a 1863, trabajó y se esmeró mucho por mejorar la agricultura de dicho pueblo. Como alguien ha escrito, dió un gran impulso a la misma. 90 Y en el de Cabatuan sería el P. Ramón Alquezar, quién, además de hacer de este pueblo uno de los mejores de la provincia, fomentó mucho la agricultura entre los nativos, les enseñó un nuevo método para la limpieza del arroz, y fue el primero que introdujo en la provincia de Iloilo la fabricación de ladrillos. 91 El pueblo de Carlés, parroquia independiente en 1865, tuvo la dicha de tener como párrocos a dos celosos y laboriosos agustinos, los PP. Pedro Prat (1887-1892) y Gregorio Rivate (1892-1895), quienes dieron un gran impulso a la agricultura del pueblo, así como a las pesquerías e industrias salinas. Y con el fin de que los productos tuvieran salida a otros pueblos, el P. Prat abrió los caminos desde Carlés a los pueblos de Balasan, Estancia y Batad. 92 El P. Juan Fraile, párroco de Dingle, construyó un gran muro de contención para depósito de aguas de un gran manantial en el lugar llamado Moroboro, con el fin de regar la mayor parte de fincas rústicas del pueblo. Pero la gente, debido quizás, al gran trabajo que ello llevaba consigo, se anonadó, por lo que el proyecto

<sup>&</sup>lt;sup>88</sup> "Desde el puerto de Iloilo "es de donde se hace la masa del despacho para el Maluco, de donde en Champanes se trajina para Ilong-Ilong [Iloilo], donde está el fuerte y se cargan los navíos." (MEDINA, J. de, *Historia*, 83).

<sup>&</sup>lt;sup>89</sup> BUZETA y BRAVO, Diccionario, II, 384.

<sup>90</sup> MARÍN y MORALES, V., Ensayo, II, 133.

<sup>&</sup>lt;sup>91</sup> Gregorio de SANTIAGO VELA, OSA., Ensayo de una biblioteca ibero-americana de la Orden de San Agustín. Madrid-El Escorial. 1913-1931. 7 vols. Cita en vol. I, 103. El P. Alquezar permaneció en Cabatuan "por espacio de treinta años. Con su celo y constancia logró hacer de este último, que era el refugio de todos los bandoleros o tulisanes de la provincia de Iloilo, un pueblo modelo... Puso a dicho pueblo en comunicación con los limítrofes por medio de bien cimentadas carreteras, fomentó mucho la agricultura entre los indios, les enseñó un nuevo método para la limpieza del arroz y fue el primero que introdujo en la citada provincia la fabricación de ladrillos." (Ibid.).

<sup>&</sup>lt;sup>92</sup> El Porvenir de Bisayas. Iloilo. Diciembre 22, 1895. MARÍN y MORALES, V., Ensayo, II, 134.

nunca se llevó a feliz término; proyecto que les hubiera servido de gran utilidad y beneficio.93 La gente del pueblo de Guimbal, según Buceta y Bravo, eran "los más industriosos, laboriosos y activos de toda la isla" de Panay.94 Todos los agustinos asignados a este pueblo como párrocos se preocuparon, de una forma u otra, por el bienestar de sus feligreses, bien fuese promoviendo nuevos productos agrícolas, mejorando los locales, así como promoviendo la industria,95 aunque no se mencionan nombres. Fr. Celestino Fernández-Villar, nombrado para regentar la parroquia del pueblo de Igbarás, fue un hombre celosísimo de su deber, estudioso, trabajador y promotor incansable de todo lo que cediera en beneficio, prosperidad y adelanto del pueblo. Fue no solo un misionero de la religión, sino también un misionero de la civilización, aconsejando a las autoridades, ilustrando a los campesinos, enseñando a los labradores, haciendo un hermoso trazado de las calles del pueblo, fabricando puentes y haciendo escuelas...96 Un periódico de la ciudad de Iloilo decia en enero de 1893 que ese año hubo una excelente cosecha de cacao en los pueblos de León, Tigbauan e Igbarás. Que los párrocos de dichos pueblos trabajaban unidos para que sus parroquianos plantasen aquellos productos agrícolas que le accarrearían pingües beneficios, en especial los pueblos que, por hallarse cerca de las montañas, no tenían mucho terreno para el cultivo.97 Uno de los pueblos considerados como más próspero y rico de la isla de Panay en el siglo XIX era el pueblo de Jaro, escribiría el Sr. John Bowring, quien visitó la provincia en 1858. "Las tierras se extienden hasta gran distancia a su alrededor. Este pueblo está orgulloso de su gran puente de piedra, de más de 700 piés de largo y 36 de ancho, habiéndose debido su erección, así como los excelentes caminos, a la magnificencia de un cura [Fr. José Alvarez], condecorado por su su soberano [Isabel II] en atención a sus grandes sacrificios por la patria."98 Parte de la prosperidad de Jaro, se debe al P. Alvarez,

<sup>93</sup> MARIN y MORALES, V., Ensayo, II, 130.

<sup>&</sup>lt;sup>94</sup> Diccionario, II, 70.

<sup>95</sup> APAF., 356.

<sup>96</sup> P. M. Y. VÉLEZ, "Un misionero ilustre en la ciencia. El Padre Celestino Fernández-Villar," en España y América. XV. Madrid, 1907, 112.

<sup>97</sup> El Eco de Panay. Iloilo, Enero 15, 1893.

<sup>98</sup> A Visit to the Philippine Islands, 230. Fr. Alvarez escribiría una carta al Gobernador General, Pascual Enrile, Jaro, noviembre 3, 1834, en la que le decía: "Teniendo el honor y satisfacción de haber hecho en el pueblo... un Puente de 130 baras de largo y 6 de ancho (en donde se ve exculpido el nombre de S. E....) obra no menos difícil y trabajosa en estas partes, que útil y necesaria, no solamente a la administración espiritual y temporal de este su Pueblo, sino también al Comercio y a toda esta Provincia de Iloilo; los infinitos trabajos, cansancios, calores, etc. [que] he padecido, así en las varias calzadas necesarias que he abierto, como en el dicho puente de piedra,... conseguida sin embargo de tenerlas estas gentes y todos sus antecesores por imposible, cuyo obstáculo fue superado con el sacrificio que hice de estarme con-

párroco del mismo de 1833 a 1854, quien no sólo revolucionó la agricultura animando a que los varones se dedicasen más a la misma, sino que también animaba, promovía y ayudaba a las mujeres en el trabajo de finos tejidos de seda, jusi y sinamay.<sup>99</sup> En el pueblo de san Joaquín, Fr. Mariano Wamba hizo una presa en el río y canalizó las aguas conduciéndolas a lo largo de las calles de pueblo para así poder regar las huertas de las casas. 100 En Lambúnao fue el P. Joaquín Díaz el que daría un gran impulso a la agricultura. <sup>101</sup> El pueblo de Lémery se independizó como parroquia el año 1894. 102 Su fundación se debe al P. Paulino Díaz, quien de un barrio pobre y miserable, dado al bandidaje, en pocos años, este celoso párroco, trabajador y emprendedor, transformaría este barrio en un pueblo modelo y a su gente en industriosa y laboriosa. Como alguien ha escrito, este agustino, que lo mismo que había hecho en el pueblo de Sara, antes pobre y miserable, convirtiéndole en uno de los más urbanizados de la provincia, ahora está haciendo lo mismo con el de Lémery. Y esperamos que pronto éste sea otro Sara, y sus tierras hasta no ha mucho, baldías y en un desierto inhóspito, pronto se convertirán en campos hermosos y productivos. 103 Fr. Díaz, en efecto, ayudó a los campesinos en la agricultura y demás fuentes de riqueza; construyó una carretera entre Lémery y Sara a través de lo que antes era un intransitable y accidentado lugar; proyecto llevado a cabo con la buena voluntad de los habitantes del ambos pueblos y con sus propios recursos.

Otro de los pueblos que debe mucho al P. Díaz es Sara, independiente como pueblo civil en 1877 y como parroquia, independiente de Lémery, en 1895 por real orden de enero 19 del mismo año. En 1878, Fr. Díaz, entonces párroco de Lémery, cambió su residencia a Sara y comenzó a trabajar para hacer de este pueblo uno de los más prósperos de la región. Con motivo de su

tínuamente en la obra, tanto para animarles y dirigirles en lo que mi capacidad alcanzaba, por no entender estos Indios de semejantes obras ni haber aquí Maestros, cuanto para subministrar los más de los alimentos a mi cuenta según es público." (Archivo del Museo Naval. Madrid. Ms. 305, fol. 1).

<sup>&</sup>lt;sup>99</sup> Fr. Alvarez, "no sólo atendió eficazmente a la mejora de las costumbres y al adelantamiento de la instrucción religiosa en Jaro, escribiendo varias obritas clásicas en el dialecto hiligaino, y distribuyéndolas gratis entre sus feligreses, sino que también dió gran impulso a la industria y a la agricultura, procurando que las mujeres aprendiesen a labrar tejidos de seda, piña, jusi y sinamay, y que los varones se empleasen con asiduidad en el cultivo de los campos, logrando por este medio... inspirar la aficción al trabajo y promover la riqueza en tal grado, que desde entonces comenzó a ser Jaro el pueblo más rico e industrioso de la provincia, y su mercado uno de los más concurridos y mejor provistos entre los de todos aquellos pueblos." (SANTIAGO VELA, G., Ensayo, I, 110).

<sup>&</sup>lt;sup>100</sup> ZAMORA, E., Las corporaciones religiosas, 329.

<sup>101</sup> MARÍN y MORALES, V., Ensayo, II, 128.

<sup>102</sup> El Porvenir de Bisavas. Abril 19, 1894.

<sup>103</sup> Ibid. Febrero 26, 1895.

muerte, el P. José Mouriño escribía sobre el trabajo llevado a cabo por este religioso en Sara: "Lejos de Lémery, aunque dentro de su término, había unas cuantas chozas de bandidos escondidos en el corazón de la selva. Con el fin de ahuyentar a los malhechores y aprovechar lo inmejorable del sitio, el joven cura concivió la idea de fundar allí un pueblo. La empresa era sumamente difícil y, sobre difícil, muy expuesta al fracaso. Para realizarla había que vencer la oposición de unos, la indiferencia de otros, la pobreza de casi todos; había que franquear trochas, derribar árboles;... había que construir iglesia, convento, cementerio, escuelas, casa municipal y casas particulares; había, en fin, que arbitrar recursos, derrochar energías y soportar las inclemencias del sol, grandes fatigas y no pocas desazones... En poco tiempo, en pocos años, las cuatro chozas se habían convertido en uno de los pueblos mejores y mejor organizados del Archipiélago." En 1898, Sara tenía 18,000 habitantes, excelentes edificios religiosos y civiles, que eran la admiración de los que antes habían visto en el lugar un bosque casi impenetrable.<sup>104</sup> En 1895 alguien comentaba que si fuera posible establecer un paralelo entre el San Juan de los años 1870 y el presente Sara, se verá con asombro lo que la fuerza de voluntad, el trabajo y la constancia; el celo y la actividad, en una palabra, lo que los hermosos dones del hombre puestos al servicio de la humanidad y nación, pueden hacer. El antiguo barrio de San Juan ha sido convertido en un emporio de riqueza; sus caminos intransitables, en buenas carreteras; sus desvencijadas chozas en buenas y confortables casas. Sara será un día, sin duda, la Cabecera (Capital) de la región. Hoy tiene 20.000 habitantes. 105 Sara ha sido convertida por este ilustre y activo sacerdote en una huerta, y la floreciente riqueza de la región se debe en gran parte a él.106 El ejemplo del P. Díaz en Sara sirvió de estímulo al desarrollo de los pueblos vecinos y hacenderos de la comarca, hasta tal punto, que este agustino pensó necesario construir una vía férrea de Sara al puerto del pueblo de Ajuy para llevar los productos de la región a ese puerto, y de allí, por barco, a Iloilo. Plan secundado y apoyado por el Sr. José Ma. Romero Salas, ex-administrador de la Hacienda Pública de Iloilo. Una vez terminado el estudio del proyecto, se presentó a los agricultores de la región, pero el Sr. Salas, no consiguió obtener su apoyo para reunir los 50.000 pesos que costarían los 16 kilómetros del ferrocarril. Pensando que era de capital interés para un mejor y mayor desarrollo de la región, el Sr. Salas se comprometió a comenzar el proyecto con su propio dinero, esperando formar una compañía mercantil y emitir acciones y bonos para demostrar a los desconfiados y aprensivos capitalistas la viabilidad y rentabilidad del

<sup>104</sup> José MOURIÑO, OSA., "A la memoria del M. R. P. Paulino Díaz," en España y América, LXII, 1919, 416-417.

<sup>105</sup> El Eco de Panay. Marzo 7, 1896.

<sup>106</sup> Ibid., Junio 21, 1893.

proyecto. Pero la respuesta de los hacenderos y labradores fue nula, por lo que se dió carpetazo a dicho proyecto. 107

En el pueblo de Maasin, los agustinos enseñaron a la gente la siembra del trigo, el terreno más apropiado, en que tiempo del año debía sembrarse y la forma de cultivarlo. Aunque la siembra de trigo en Filipinas nunca llegó a extenderse mucho por el Archipiélago, en las provicias limítrofes a Manila, especialmente la de Batangas, producían lo suficiente para el consumo local y algo para exportación. Pero al bajar el precio del mismo en Manila, y viendo la gente que, otros productos agrícolas, como el café y la caña de azúcar, eran más rentables, la siembra de trigo se fue abandonando, 108 y solamente unos pocos labradores continuaron haciéndolo, como el Sr. Pedro Mondéjar en Maasin, hasta finales del siglo XIX.109 En el pueblo de Tubungan, todos los agustinos destinados a dicho pueblo, contribuyeron, de una u otra forma, al bienestar material de la gente y al desarrollo de la agricultura.<sup>110</sup> El año de 1893, la cosecha de cacao en este pueblo y los vecinos fue excelente, y los párrocos agustinos trabajaban juntos y sin cesar, animando y ayudando a sus feligreses para que se dedicasen a los productos agrícolas que les darían pingües beneficios.<sup>111</sup>

## Provincia de Cápiz

El pueblo de Pilar se hizo independiente el año de 1865, y once años más tarde, en 1896, alguien escribió que, desde hace cuatro años, gracias a las cinco haciendas que existen en su jurisdicción, este pueblo ha prosperado mucho.

<sup>107</sup> La Ilustración Filipina. Año II, Manila, 1892, 386.

<sup>108</sup> Cfr. nota 17. Según Martínez de Zúñiga, la provincia de Batangas producía abundancia de trigo en 1799, en especial los pueblos de Tanauan, Lipa y Taal. (Estadismo, I, 59, 68, 101 y 142). Para más información, cfr. "El cultivo del trigo en Filipinas," en Cultura Social, XVIII, Manila, 1931, 514-517. Fr. Francisco Villacorta escribía en 1838: "a la llegada de los misioneros no había trigo en Filipinas;... mas como los europeos, y especialmente los españoles, parece que no saben comer si les falta el pan... procuraron los misioneros no estar por mucho tiempo privados de tan precioso alimento, pues solo para el santo sacrificio de la Misa se llevaba de América harina y vino. Hicieron llevar trigo, y dieron principio a su siembra en distintas estaciones, diferentes terrenos y con diversos métodos, llegando por fin a ver su hermosa y dorada espiga, después de multiplicados ensayos y continuado esmero. Se ha aclimatado muy bien en varias provincias, pero su grano es más pequeño que el de Europa, aunque también es más fino, y respectivamente da más y mejor harina....... El trigo, por lo general, se vende a bajo precio, y por lo mismo solo se aprovecha la harina, que por ser muy fina, da un pan mejor que el más celebrado de Europa. También se fabrica abundante galleta de primera y segunda clase..." (Sucinta memoria, 17-18).

<sup>&</sup>lt;sup>109</sup> ZAMORA, E., Las corporaciones religiosas, 282.

<sup>&</sup>lt;sup>110</sup> APAF., 356.

<sup>111</sup> El Eco de Panay. Enero 15, 1893.

En los dos años que el P. Aníbal Piedra lleva como párroco, gracias a su celo, inteligencia y trabajo, ha ayudado mucho a su desarrollo y prosperidad <sup>112</sup>

#### C.- ISLA DE CEBÚ

La isla de Cebú está formada por una orografía montañosa, con poco y pobre terreno, y no muy apropiado para el cultivo del arroz, y de escasas lluvias tan necesarias para su cultivo. No obstante, produce maiz, principal alimento de los cebuanos, y algún arroz. Los productos agrícolas más sobresalientes de la isla son: la caña de azúcar, el algodón y bastante cacao, el mejor de las Islas. La pobreza de la tierra y la escasez de alimentos, ha obligado a los cebuanos a buscar otros medios de vida para su diario sustento.

Uno de los agustinos destinados a la isla de Cebú, fue el P. Julián Bermejo; 115 este celoso y dedicado sacerdote no eludió trabajos y sacrificios por el bienestar de sus feligreses y de los Filipinos en general. Por las 19 cartas que se conservan y dirigidas al gobernador general de Filipinas, D. Pascual Enrile, entre los años 1830 y 1834, se puede apreciar bien el interés y dedicación de este celoso religioso. 116 No solamente se preocupó de la vida espiritual y material de sus parroquianos, sino que trabajó sin cesar por su seguridad y la seguridad de los pueblos de las islas vecinas contra los piratas moros de Mindanao. Interesándose por el desarrollo de la agricultura en los pueblos por él administrados, introdujo en los mismos muchas plantas desconocidas o

<sup>&</sup>lt;sup>112</sup> *Ibid.*, Junio 25, 1896.

<sup>113</sup> MARTÍNEZ DE ZÚÑIGA, Estadismo, II, 57.

<sup>&</sup>lt;sup>114</sup> BUZETA y BRAVO, Diccionario, I, 546.

<sup>115</sup> El P. Julián Bermejo nació en el pueblo de Pardillo, Ciudad Real, en 1777, y a la edad de 15 años, 1792, tomó en hábito agustiniano en el Colegio de PP. Agustinos de Valladolid, donde hace su profesión religiosa, el 25 de julio de 1793. Después de dos años de estudios teológicos se embarca para Filipinas el 3 ó 4 de diciembre de 1795, llegando a Manila en el barco San Andrés a finales de noviembre de 1796. Una vez terminados sus estudios eclesiásticos en el Monasterio de san Pablo (hoy llamado san Agustín) de Manila, fue destinado al Monasterio del Santo Niño de Cebú donde aprendería la lengua Cebuana. En octubre 3, 1802, tomó posesión de la parroquia de Bolhoón que administró, con algunos intervalos, desde 1802 a 1842, y desde 1846 hasta el primero de enero de 1848. Murió en el Santo Niño de Cebú el 30 de abril de 1851.

Entre los trabajos llevados acabo por este religioso, podemos destacar, la terminación de la iglesia de Bolhoón que había sido comenzada por el P. Ambrosio Otero. Proveyó de edificios religiosos a las en su tiempo visitas, y hoy pueblos independientes, Alcoy, Nueva Cáceres y Santander. Y bajo su dirección se construyó la magnífica iglesia del pueblo de Oslob, cuyos planos fueron diseñados por Ilmo. Fr. Santos Gómez Marañón, O. S. A., Obispo de Cebú.

<sup>116</sup> Archivo del Museo Naval. Madrid. Manuscrito 1739, documento 10, fols. 32-65. Cfr. Policarpo HERNÁNDEZ, OSA., "Cartas de Fr. Julián Bermejo O.S.A. al gobernador general de Filipinas, Dn. Pascual Enrile," en Archivo Agustiniano, LXXXVI, Valladolid, 2002, 69-105.

no explotadas por sus feligreses, animando a los mismos a sembrar y experimentar con ellas, siendo él el primero en dar ejemplo.

Durante la incumbencia del mencionado Gobernador Enrile, se dió énfasis en varias provincias a la siembra del algodón para la manufactura de tejidos, como uno de los más importantes productos agrícolas, que podía redundar buenos beneficios a los agricultores. El Gobernador estaba en frecuente contacto y estrecha comuniación con los párrocos de las provincias de Filipinas, para que animasen y ayudasen a los agricultores, a fin de que se dedicasen a la siembra de algodón y desarrollasen la industria textil; uno de estos sacerdotes era el P. Bermejo. Este religioso agustino, como se lee en sus cartas, cooperó con entusiasmo en el proyecto, trabajando sin cesar en extender y mejorar algunas variedades de algodón en las islas de Cebú y Bohol. En carta del 4 de febrero de 1831 comunicaba al Gobernador que tenía "algodón de Pernambuco,<sup>117</sup> con fruta y se puede ya asegurar su plantación general en los pueblos de Cebú y Bohol."118 Un año más tarde, agosto 20, 1832, escribía a D. Pascual Enrile que el algodón de Pernambuco se había extendido mucho en la isla de Bohol y que su hilo excedía en suavidad al de las provincias de Ilocos, y que ya tenía algunas madejas del mismo, que le enviaría a su debido tiempo.<sup>119</sup> No satisfecho aún con este algodón, introdujo otras variedades de la región de Ilocos y de la provincia de Batangas, pidiendo semillas y distribuyéndolas a sus parroquianos, siendo él el primero en sembrarlas. Aunque Fr. Bermejo solamente menciona en sus cartas el algodón y algunas plantas que introdujo y trató de aclimatar, se sabe que dió un gran impulso a la agricultura y a la industria. A fin de que la gente fuera más industriosa, en tiempo de la cosecha, obligaba a cada jefe de familia a presentar ante las autoridades cierta cantidad de los productos obtenidos. 120

Otros agustinos que ayudaron mucho al desarrollo de la agricultura en otros pueblos de la isla de Cebú, fueron los PP. Enrique Magaz en Naga (1803-1836) y Próspero Puerto en Sibonga (1832-1867). Este último "fomentó la

Entre los trabajos llevados acabo por este religioso, podemos destacar, la terminación de la iglesia de Bolhoón que había sido comenzada por el P. Ambrosio Otero. Proveyó de edificios religiosos a las en su tiempo visitas, y hoy pueblos independientes, Alcoy, Nueva Cáceres y Santander. Y bajo su dirección se construyó la magnífica iglesia del pueblo de Oslob, cuyos planos fueron diseñados por Ilmo. Fr. Santos Gómez Marañón, O. S. A., Obispo de Cebú.

<sup>&</sup>lt;sup>116</sup> Archivo del Museo Naval. Madrid. Manuscrito 1739, documento 10, fols. 32-65. Cfr. Policarpo HERNÁNDEZ, OSA., "Cartas de Fr. Julián Bermejo O.S.A. al gobernador general de Filipinas, Dn. Pascual Enrile," en Archivo Agustiniano, LXXXVI, Valladolid, 2002, 69-105.

<sup>117</sup> Estado del nordeste del Brasil que produce grandes cantidades de algodón, azúcar, tabaco, café, etc.

<sup>118</sup> HERNÁNDEZ, P., Cartas de Fr. Julián Bermejo, en Archivo Agustiniano, LXXXVI, 88.

<sup>119</sup> Ibid. 90

<sup>120</sup> SANTIAGO VELA, G., Ensayo, I, 374; AHHA, XXV, 1926, 138.

agricultura, roturó extensos terrenos por cuenta propia, que luego cedió generosamente a sus feligreses pobres, estimulándoles por este medio al trabajo," y les enseñó a cultivar algunos productos, en especial el tabaco. 121 Fr. Mateo Pérez hizo del pueblo de Argao uno de los mas industriosos y ricos de Cebú, animando y ayudando a los agricultores a la plantación de tabaco, café y cacao; instruyó en las artes y ciencias a los más capacitados; reconstruyó el pueblo con sólidos edificios y hermosas y rectas calles, orgullo de sus habitantes. 122 Y en el pueblo de Oslob serían los PP. Francisco Aragonés, Apolinar Álvarez, Mauricio Álvarez y Enrique Magaz, quienes promoverían el desarrollo de la agricultura, va estimulando a sus parroquianos o bien con el ejemplo. La agricultura de este pueblo estaba muy atrasada, no tanto por falta de instrucción o negligencia de los agricultores, sino por falta de terreno appropiado, por ser muy pedregoso. 123 El P. Juan Alonso, escribe el P. Fabián Rodríguez, "es tenido como el primer propagador en el pueblo de Dalaguete del estimado tubérculo, alimento el más buscado hoy aquí por los europeos, la patata, de que fue primer implantador en el país el P. Fr. Víctor González, párroco de Bolhoón y compañero suyo en el ministerio. Pláceme hacerlo así constar aquí en honor de estos dos religiosos agustinos como un curioso dato sobre el particular."124

# D.- PASAY (Manila)

Los primeros párrocos agustinos, según Marín y Morales, "con su iniciativa y constantes gestiones dieron impulso a las plantaciones de *buyo* y hortalizas, artículos que son de grande rendimiento para aquel pueblo." Los productos más importantes y lucrativos en la hacienda que los agustinos tenían en Pasay, <sup>126</sup> eran, entre otros, las naranjas, caña de azúcar y el buyo. <sup>127</sup> Las

<sup>121</sup> APAF., 353; J. PÉREZ, Catálogo, 420; Santiago Vela, Ensayo, VI, 407.

<sup>122</sup> J. PÉREZ, Catálogo, 372. El P. Mateo Pérez regentó la parroquia de Argao por un espacio de treinta y tres años, donde "llevó a cabo la reconstrucción de aquel pueblo, orgullo hoy de sus habitantes por la solidez de sus edificios, por la hermosura de sus rectas y bien trazadas calles, y por su comercio y riqueza... Levantó convento; terminó la iglesia; construyó las escuelas; edificó una especiosa casa, donde todos los años se hacían ejercicios espirituales bajo su inmediata dirección; favoreció el cultivo del tabaco, café y cacao; instruyó en artes e industria a los más avisados..." (Ibid.).

<sup>&</sup>lt;sup>123</sup> APAF., 353.

<sup>124</sup> Ensayo para una Galería de Austurianos ilustres. I, Cebu, 1888, 12.

<sup>125</sup> Ensayo, II, 62.

<sup>&</sup>lt;sup>126</sup> Los PP. Agustinos compraron esta hacienda durante el Provincialato de Fr. Hernando Guerrero (1623-1626), y produce la mejor azúcar de las Islas. (DÍAZ, C., *Conquistas*, 240).

<sup>127 &</sup>quot;El buyo es una enredadera semejante a la pimienta, que da unas hojas olorosas y muy estomacales; las cuales, untadas con un poco de cal fina de concha, sirven para envolver una frutilla del tamaño de una nuez que se cría en un árbol de palma que llaman bonga. A ésta

naranjas, segun Martínez de Zúñiga, eran de tres especies: unas grandes, algo agrias y conocidas con el nombre de toronjas; otras más pequeñas, pero muy dulces, y la tercera eran naranjas pequeñas que las solían llamar como naranjitas que, tenian una dulzura extraordinaria y que hacían un manjar exquisito. En esta hacienda se producía el mejor azúcar de todas las Islas, por el cuidado, sin duda, que los religiosos la beneficiaban por medio de *trapiches* que ellos habían traído de Méjico y por la limpieza de sus *camarines* o almacenes hechos de piedra. 128

# E.- LA COLONIA AGRÍCOLA DE SAN AGUSTÍN DE ISABELA (1877-1898)<sup>129</sup>

Los agustinos misionaron en la provincia de Cagayán de 1583 a 1596. El primer agustino destinado a Cagayán al pueblo de La-lo fue el P. Juan Bautista de Montoya y como compañero, el P. Diego de Rojas. <sup>130</sup> Otros agustinos asignados a Cagayán fueron los PP. Tomás Márquez, abril 25, 1587; Francisco Ramírez, octubre 29, 1588; de nuevo el P. Tomás Márquez, mayo 15, 1590, y Matías Manrique, mayo 8, 1593. El año 1596 los agustinos cedieron estas misiones a los PP. Dominicos por orden del Gobernador General Luis Pérez Dasmariñas, siguiendo la división territorial entre las Órdenes religiosas en conformidad con el decreto real de abril 27, 1594. <sup>131</sup> Según Elviro J. Pérez, el P. Tomás Márquez como ministro de Lal-lo, enseñó a los nativos en el desarrollo de la agricultura. <sup>132</sup>

se le quita la cáscara y queda una medula dura, la cual se hace pedazos; y envolviendo cada pedazo en su hoja de buyo, se hace lo que propiamente se llama buyo en el idioma del país... Los indios, desde niños, están acostumbrados a mascar buyo, y muchos españoles se acomodan a este uso... Es tanta la frecuencia de este uso que muchos lo están mascando todas las horas..." (MARTÍNEZ DE ZÚÑIGA, Estadismo, I, 8).

<sup>&</sup>lt;sup>128</sup> Estadismo, I, 7-10.

<sup>129</sup> Para un más detallado estudio de esta colonia agrícola, pueden consultarse los trabajos de Isacio RODRÍGUEZ, Historia de la provincia agustiniana del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas. IV. Manila, 1968, 135-146 y The Augustinian Monastery of Intramuros. Makati, 1976, 232-238. Roberto BLANCO ANDRÉS, "La colonia agrícola de San Agustín en la Isabela," en Archivo Agustiniano, LXXXIX, Valladolid, 2005, 145-184.

<sup>&</sup>lt;sup>130</sup> En el Capítulo Provincial de mayo 10, 1583, se dice "Fr. Juan Bautista de Montoya, vice-prior de nuestro convento de san Pablo (hoy conocido como san Agustin) de Manila ha sido propuesto como prior de la villa de Cagayán, y como compañero, Fr. Diego de Rojas" (APAF., Libro de Gobierno de la Provincia. I, fol. 144v).

<sup>131</sup> Archivo General de Indias. Sevilla. Filipinas, 339. Esta división se llevó a cabo con el fin de que las diferentes Ordenes religiosas se concentrasen en dos, tres o cuatro lenguas nativas, y así facilitar el aprendizaje de las mismas, para una mejor y más fácil evangelización.

<sup>132</sup> Catálogo, 33.

A finales de los 1870, los agustinos se embarcaron en un proyecto muy diferente a lo que venían realizando hasta entonces en las parroquias y misiones del Abra, el desarrollo de una colonia agrícola en la provincia de Cagayán. Apenas tomado el mando de Filipinas, D. Domingo Moriones, se interesó por el desarrollo de la agricultura principal fuente de riqueza de las Islas, pues apenas si había industria alguna si exceptuamos, hasta cierto punto, la industria textil. 133 Moriones se encontró con un tesoro en deudas, y se manifestó partidario del desestanco del tabaco, 134 pero no se decidió en su aplicación, pues ello supondría la reducción de ingresos para la Real Hacienda. Al final, optó por fomentar más la industria tabacalera, reformando almacenes y mejorando la producción de los cigarros, y extender la plantación del tabaco a las provincias de Isabela y Cagayán. Esta región, por otra parte, subdesarrollada y poco poblada, podía acoger a familias de otras provincias que por falta de medios se veían obligadas a emigrar. ¿Pero cómo y, quién podía llevar a efecto el proyecto? El gobernador pensó en las Órdenes Religiosas debido a su ascendencia e influencia con los nativos como escribió al Ministerio de Ultramar. Ellos y sólo ellos podrían lograr el traslado de la población de otras provincias a las arriba mencionadas. 135 Con el fin de animar a los agricultores, el 17 de marzo de 1877, Moriones dirigió una carta al provincial de agustinos, Fr. José Corugedo, pidiéndole que sus religiosos tradujeran en el dialecto de sus respectivas provincias un decreto emanado ese mismo día por el gobierno, en el que se disponía que el importe del tributo se pagase en lo sucesivo con el tabaco que la hacienda recibiera de los cosecheros. No hay duda que el gobernador, al requerir la tradución del decreto en las lenguas nativas, deseaba que los agustinos explicasen a sus feligreses, ya desde el púlpito o de otra forma, el contenido del decreto. 136

<sup>133</sup> El año 1818 los tejidos hacían un 4.50 por ciento del total de las exportaciones, por un valor de 54,649 pesos, y en 1856 por un valor de 108,901, creciendo en 1864 a 157,278 pesos. Tres años más tarde, en 1867, comenzó a declinar la exportación debido a la importación de tejidos ingleses. (LEGARDA, B., *After the Galleons*, 147 y 155).

<sup>134</sup> D. José Basco y Vargas con el fin de arreglar la anquilosada economía de las Islas, estableció, entre otras medidas, el estanco del tabaco en 1781 en algunas provincias de las Islas y prohibió su plantación en otras, con el fin de obtener tabaco de primera clase. Con este fin, el cultivo del tabaco se supervisaba con rigidez, desde su plantación hasta la entrega en las tiendas o puestos del gobierno. No hay duda que el estanco del tabaco ayudó a sanear las arcas del estado, casi siempre deficitarias, pero debido al bajo salario que recibían los encargados de la recolección, los agricultores sufrieron una serie de abusos y vejaciones que fueron la causa de algunos trastornos sociales.( LEGARDA, After the Galleons, 76) Cfr. Ed. DE JESÚS, The Tobacco Monopoly in the Philippines. Bureaucratic Enterprise and Social Change. Quezon city, 1980.

<sup>&</sup>lt;sup>135</sup> APAF., 422/3, p. 35.

<sup>&</sup>lt;sup>136</sup> APAF., 211/2.

Viendo la colaboración y buena disposición del clero regular, Moriones dirigió una carta a los provinciales de agustinos, dominicos y recoletos, 15 de septiembre de ese mismo año de 1877, donde les decia:

"La provincia de Cagayán, tan escasa de población como abundosa en terrenos vírgenes, riquísimos, de fácil cultivo, cruzados por aquél caudaloso río, situados admirablemente, dotados de esa especial feracidad tan indispensable al cultivo del tabaco que hoy se codicia en todos los mercados del mundo, y cuyos habitantes son modelo de lealtad y buenas costumbres, está predestinado a servir de asiento a un pueblo numeroso, rico y feliz como ningún otro;...

Poseído de este convencimiento y lleno de patriótica fe me dirijo a las Órdenes Religiosas de Padres Agustinos, Dominicos y Recoletos para encarecerlas la conveniencia de que apresten sus grandes medios de acción e inducirlas a que cada una establezca en Cagayán, con la mayor urgencia posible, una magnífica explotación agrícola que, unida a las demás, o separadamente, pueda servir de refugio a las familias que abandonan sus hogares obligadas por la escasez de subsistencias, de punto de reunión para conseguir que se formen con los colonos que allí respectivamente reunen los Religiosos de cada orden, tres grandes poblaciones, cuyas Parroquias serán administradas y servidas por regulares de la Comunidad que realice la explotación, de escuela práctica, en donde se enseñen los mejores métodos para el cultivo del tabaco, y, por último, de centro de enseñanza donde se formen, al par que inteligentes agricultores, religiosos y buenos ciudadanos." 137

El Padre Corugedo y sus definidores provinciales aceptaron el proyecto con entusiasmo<sup>138</sup> y el provincial contestaba al gobernador en carta de 28 de septiembre en la que le comunicaba que su Corporación secundaba "en todo lo que sea posible el proyecto de colonización y desarrollo del plantío de tabaco en la fértil y extensa provincia de Cagayán."<sup>139</sup> Las otras órdenes contestaron, también, en una forma positiva, por lo que el gobernador Moriones comenzó a dar los primeros pasos. El 7 de noviembre pidió a J. C. Herrera, director general de Administración Civil, le preparase un estudio detallado acerca del señalamiento y extensión de las haciendas, formación de los pueblos, condiciones higiénicas de éstos, y número de habitantes de cada pueblo que se establecería en las haciendas. Herrera sugería en su contestación que las haciendas debían estar situadas en sitios donde el suelo fuese apropiado

<sup>&</sup>lt;sup>137</sup> APAF., 211/2; 45 bis, p. 368 rv. Esta carta se halla publicada en, Wenceslao E. RETA-NA, Los frailes Filipinos por un español que ha residido en aquel país. Madrid, 1898, 128-129; Bernando MARTÍNEZ, Apuntes históricos, 383-384.

<sup>&</sup>lt;sup>138</sup> Para las probables razones por las que los agustinos aceptaron esta propuesta de la autoridades, cfr. BLANCO ANDRÉS, R., *La colonia agrícola*, en *Archivo Agustiniano*, LXXXIX, 2005, 149-150.

<sup>139</sup> APAF., 45 bis, 369r. RETANA, W., Los frailes, 130.

para la explotación del tabaco y extracción de las cosechas; cerca de ríos con abundantes aguas para su transporte; además de saludable situación y proximidad de bosques donde puedan aprovecharse las maderas para construción de viviendas y otros edificios. Cada pueblo debía estar formado por no menos de 20,000 habitantes y un máximo de 40,000 a fin de evitar conflictos civiles y morales por la presencia de una excesiva población. Por lo que se refiere a la extensión de las haciendas, el mínimo sería de unas 6,160 hectáreas, 2,975 para el plantío del tabaco y el resto para la superficie que ocuparían las casas del pueblo y terreno necesario para el pastoreo del ganado. 140

Terminado el estudio por el Ingeniero Inspector de Montes, D. Ramón Jordana, con criterio del director de Administración Civil, y con el acuerdo de la órdenes religiosas, Domingo Moriones emitió un superior decreto el 25 de octubre de 1879 aprobando, de modo provisional, la entrega de los títulos de los terrenos, hasta que llegase la aprobación del Ministerio de Ultramar de Madrid. Por lo que respecta a los agustinos, el terreno a ellos asignado, se hallaba situado entre las orillas del río Magat en la provincia de Isabela, partiendo de un mojón colocado a la orilla izquierda de dicho río y en la divisoria de las jurisdicciones de los pueblos de Gamu y Reina Mercedes cinco kms. hacia el Norte hasta llegar a las primeras estribaciones del monte Namanfui, y desde aquí hasta el río Magat, y continuando agua arriba y por la orilla derecha 28 kms. hasta el límite jurisdiccional del pueblo de Canayan en el nacimiento del estero Malabulig. 141

La concesión provisional de la Superior Autoridad de Filipinas, fue aprobada oficial y definitivamente por el Gobierno de Madrid por real orden de Abril 25, 1880.<sup>142</sup> Una vez conocida esta real orden, el Provincial Felipe Bravo, circuló una carta, 29 de septiembre, a los agustinos Vicarios Provinciales de las provincias de La Unión, Ilocos Sur, Ilocos Norte y Abra, animándoles a que promovieran la inmigración a Cagayán de naturales de

<sup>140</sup> APAF., 211/2;422/3, 6-7; 45 bis, 516.

<sup>141</sup> APAF., 45 bis, 519.

<sup>142</sup> La real orden dice: "Excmo. Sor.- Vista la carta de V. E. no. 601 fecha 25 de octubre último [1879], en la que manifiesta que a fin de que la competencia que pudieran hacer los extranjeros en la producción de tabaco no originase la decadencia de esta renta, la más valiosa con que cuenta el Tesoro, desde luego comprendió que dentro del sistema actual del estanco, no podría desarrollarse el cultivo a no procurar la facilidad de las comunicaciones entre las respectivas provincias llevando al ánimo de los indios el convencimiento de las ventajas que reportaría su traslación, que al primero de estos fines los trabajos que se están ejecutando para la apertura de un camino desde la provincia de Abra a la de Isabela y el segundo obedece el pensamiento de la concesión de terrenos a las Órdenes religiosas para la fundación indicada, por el ascendiente que siempre han ejercido las expresadas Órdenes en el ánimo de los indígenas, y que en su virtud se ha procedido a la demarcación y concesión provisional de los terrenos en que las Órdenes religiosas han de establecer las haciendas, según resulta del expediente.

dichas provincias. Previamente se había aprobado por las autoridades agustinas que se "cedía a los infieles que se fuesen reduciendo toda la parte que cultivasen mientras no fuesen abandonadas," así como a las familias de otras provincias que emigrasen a la colonia.<sup>143</sup>

A partir de 1882 a 1885, los agustinos invirtieron cuantiosas sumas de dinero en la colonia San Agustín, 144 pero sus buenas intenciones y trabajos no produjeron los resultados esperados. Esto fue debido a varias razones: la falta de mano de obra; a los abusos y arbitriaridades cometidos por los comisionados del gobierno encargados de reclutar inmigrantes, y una tercera, la insalubridad de la región. Según el Provincial Tomás Gresa, el nativo de Ilocos, de donde se suponía emigrarían a la colonia San Agustín, "si bien se halla dispuesto a emigrar, siquiera sea con intención de volver, allí donde cree va a encontrar alguna ventaja, es sin embargo algo receloso y desconfiado cuando se busca, por lo que dificilmente emigra sino es en compañía de su familia, o de sus compoblanos, y a lugares donde residen o han emigrado otros anteriormente." Los comisionados del gobierno, por otra parte, deseosos de incrementar la emigración recluta-

Visto el acuerdo de V. E. de la mencionada fecha, en virtud del cual se aprueba provisionalmente la demarcación practicada y la entrega de las haciendas a dichas Órdenes, que han de administrar los PP. Dominicos, Recoletos, Agustinos y Franciscanos en propiedad, a excepción de estos últimos, que por prohibirles sus Constituciones, lo harán en nombre del Hospital de Agua Santa. Considerando que el acuerdo de V. E. entraña un fin beneficioso lo mismo para la Hacienda que para la producción tabacalera, oída la sección de Ultramar del Consejo de Estado, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido aprobar en todas sus partes la concesión provisional hecha por V. E. a las Órdenes religiosas, y para que ésta adquiera el carácter de definitiva, y tan útil pensamiento se realice en breve tiempo, ha tenido a bien disponer que los terrenos concedidos se amojonen y deslinden, levantando un plano facultativo, cuya copia deberá unirse al título de propiedad, como se acostumbra hacer en las concesiones a particulares, y que tan luego como las Órdenes religiosas comiencen las obras de colonización y se fijen los linderos de las heredades que constituyen las haciendas, se considere como concesión definitiva la provisional otorgada por V. E. De Real Orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Madrid, 25 de abril de 1880. Señor Gobernador y Capitán General de las Islas Filipinas. (APAF, 422/3). Copia de esta real orden en RODRÍGEZ, I., Historia, IV, 139-140; XII, 435-439.

<sup>143</sup> RODRÍGUEZ, I., Historia, IV, 140-141.

<sup>144</sup> Ibid., 141. "Muy cuantiosas sumas así mismo, y con resultados hasta hoy completamente negativos, ha invertido en el mismo Norte de Luzón y con el mismo objeto la explotación agrícola del Orden de San Agustín en estas islas, a la cual, así como a las demás Órdenes Religiosas tanto deben la civilización y cultura de estas tierras de la Patria desde su ab initio social por los españoles obtenido. Los gloriosos oficios que por todo concepto y fase vienen prestando a las Islas Filipinas esas Órdenes Religiosas a que aludimos, desde 376 ha, gravados están con caracteres indelebles en el gran libro de la Historia que será vana tarea la que en el transcurso de los tiempos pueda emplearse por quien entre pequeñas pasiones se mueva, para conseguir descargar sobre estas venerandas corporaciones un átomo de tibieza siquiera en los respetos y consideraciones que merecen y que toda conciencia recta, en algo advertida de los hechos pasados y presentes, les otorga con sinceridad entusiasta." (SASTRÓN, M., Colonización, 32).

<sup>&</sup>lt;sup>145</sup> APAF., 44/a, 90v.

ban cualquier clase de gente, especialmente jóvenes, y la precipitación con que se llevó a cabo en muchos casos, crearon momentos de intranquilidad y problemas a los párrocos, los cuales veían que sus pueblos se hallaban envueltos en infidelidades y de la miseria que estaba invadiendo a los hogares abandonados por la cabeza de familia. "Ha habido jóvenes mal aconsejados, que ganosos de aventuras, o por otras razones que no son para expresadas en este lugar, se han presentado como emigrantes... sin otros documentos que su palabra, cuando tal vez dejaban abandonados a sus padres ancianos o enfermos... Otros fueron también transportados a las colonias de la Isabela como legalmente casados, y aunque en realidad lo eran, como no presentaron, ni se exigió documento alguno, no pudo verse que su respectivo y verdadero marido o mujer quedaban en su pueblos, engañados y solos para cuidar de los hijos del consorte infiel." Por lo que respecta a la tercera causa, es decir, la insalubridad de la región, puede apreciarse por lo que escribe Sastrón:

'La colonia agrícola de San Agustín por la Orden del mismo Santo nombre emplazada y explotada con magnanimidad, que justamente se encomia en la provincia de Isabela de Luzón, se fomenta con todo esfuerzo y recurso especialmente desde el año 1892; todo resulta estéril, a pesar de la fertilidad del suelo, aconteciendo así por la insalubridad del clima.

El eterno, impacable enemigo de estas zonas, las fiebres accesionales, mataron primero al Reverendo Padre Agustino [Fr. Eulogio Carbajo] fundador de tal colonia; al poco tiempo inutilizaron a otro compañero del primero y en los tres últimos años 1894-95 y 1896 han tenido que abandonarla otros tres Padres Directores en defensa de sus propias vidas seriamente comprometidas.

La colonia agrícola San Agustín ofrece para los colonos indígenas, que están tan bien tratados como en las anteriores, los mismos riesgos y los mismos males." 147

Estos problemas, las insistentes quejas de los párrocos agustinos del Norte de Luzón y el poco rendimiento de la hacienda, parece que desanimaron a los Superiores agustinos, enfriando sus primeras ilusiones y entusiasmo, los que si no abandonaron totalmente el proyecto, tampoco quisieron arriesgar a sus religiosos y su capital en un trabajo que no daba resultado. Entre los años 1883 y 1887, apenas si hay noticias acerca de la actividad de la colonia agrícola San Agustín. En un informe de abril 13, 1887 acerca de las haciendas que la Provincia tenía en Filipinas en ese año, ni siquiera se menciona la de San Agustín. En una lacónica anotación se dice: "Otra hacienda posee la provincia que no figura en este informe por hallarse sin explotar en la Provincia

<sup>146</sup> Ibid., 90r-91v.

<sup>147</sup> Colonización, 32-33.

de Isabela de Luzón por falta de personal y de recursos que se necesitan para ponerla en estado de producir."148 No obstante, los agustinos no pensaban abandonar el proyecto como se desprende de la petición del Gobernador de Filipinas, marzo 26, 1889, requiriéndoles devolviesen los terrenos de Isabela al Estado. El Gobernador quería que los agustinos restituyeran al Estado los terrenos de Isabela para que los infieles que se iban convirtiendo en dicha provincia tuvieran un seguro asentamiento. Y aunque "grandes hayan sido los deseos de esa Corporación para corresponder a los laudables propósitos" de mi digno sucesor D. Domingo Moriones, que les cedió esos terrenos del Estado para esa hacienda tabacalera, conocidos son los resultados producidos a consecuencia de lo difícil que le ha sido el conseguir la mano de obra para llevar a cabo los trabajos que eran necesarios. Teniendo en cuenta los intereses, celo y amor por la patria y religión que la Provincia de agustinos siempre ha demostrado, espero que restituya al Estado los dichos terrenos; y, aunque, hubiera conseguido los intentados propósitos, y que ello le hubiera ocasionado algunos desembolsos, tengo la esperanza de que no serán obstáculo para la cesión a que le invito. 149 A esta carta contestó el Provincial: "debo significar a V. E. que, habida consideración a que dependen de la resolución del Supremo Gobierno de la Nación las bases bajo las que mi Corporación fue invitada a tomar dicha hacienda para el cultivo del tabaco, cree la misma no poder hacer por ahora una cesión absoluta e ilimitada. Pero que siempre que "así lo demanden los intereses de la religión y de la patria, cede desde ahora... toda la parte que cultivan los infieles que se vayan estableciendo dentro de los límites de la cita hacienda, reservándose la propiedad de lo restante para llevar a cabo las elevadas miras de su digno antecesor D. Domingo Moriones."150

Esta respuesta parece no le agradó al Gobierno de Filipinas, a quien le faltó tiempo para comunicarlo al Gobierno de Madrid, quien, después de un cuidadoso estudio de la real orden de abril 25, 1880, resolvió en favor de los agustinos.

Los agustinos continuaron invirtiendo en la colonia San Agustín, y en los años 1894 y 1895 la colonia experimentó una sensible mejoría. Aunque el resultado final distaba mucho de la mente que guió a las autoridades civiles y religiosas Filipinas, ninguna de ellas carecía de interés por el desarrollo y progreso de las Islas. El resultado, quizás, hubiese sido otro, si la lucha por la emancipación de Filipinas se hubiese retrasado por algunos años.

<sup>&</sup>lt;sup>148</sup> APAF., 156/3-e. BLANCO ANDRÉS, R., La colonia agrícola, en Archivo Agustiniano, LXXXIX, 162.

<sup>&</sup>lt;sup>149</sup> APAF., 45 bis, 521v-522. RODRÍGUEZ, I., Historia, IV, 142.

<sup>150</sup> RODRÍGUEZ, I., Historia, IV, 143.